



COMISIÓN DE EMPLEO

PRESIDENCIA DON FERNANDO PABLOS ROMO

Sesión celebrada el día 5 de abril de 2018, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo, SC/000408, a solicitud del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para informar a la Comisión sobre:
 - Dar cuenta del grado de cumplimiento de la moción M/000084 aprobada en el Pleno del 24 de noviembre de 2015 y publicada en el Boletín Oficial de la Cámara número 63 del 14 de diciembre de 2015, donde se establecía el impulso de forma inmediata de un pacto de comunidad para luchar contra la despoblación, así como la fijación de medidas para el periodo 2015-2020 con el mismo fin, habiendo transcurrido cuatro periodos de sesiones desde la aprobación de dicha moción y dos años del citado periodo 2015-2020, a efectos de lo dispuesto en el artículo 154.4 del Reglamento.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo, SC/000396, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Actuaciones específicas de la Junta de Castilla y León en la lucha contra la despoblación.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	21296
El presidente, Sr. Pablos Romo, abre la sesión.	21296
Intervención de la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	21296
Intervención del procurador Sr. Fernández Santiago (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	21296

Páginas**Primer y segundo puntos del orden del día. SC/000408 y SC/000396.**

El secretario, Sr. López Vilaboa, da lectura al primer y segundo puntos del orden del día.	21296
Intervención del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo, para informar a la Comisión.	21297
El presidente, Sr. Pablos Romo, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	21306
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL).	21307
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista).	21310
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	21313
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	21316
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fernández Santiago (Grupo Popular).	21317
Intervención del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo, para responder a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Podemos CyL, Socialista, Ciudadanos y Popular.	21321
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL).	21331
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista).	21332
Intervención del presidente, Sr. Pablos Romo, para una aclaración.	21334
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	21334
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santiago (Grupo Popular).	21336
Intervención del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo, para responder a las cuestiones planteadas por el Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	21338
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) en su turno de réplica.	21340
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	21341
El presidente, Sr. Pablos Romo, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	21346



Páginas

En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).	21346
Contestación del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	21347
El presidente, Sr. Pablos Romo, levanta la sesión.	21348
Se levanta la sesión a las veinte horas diez minutos.	21348



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Señorías, vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Empleo convocada para esta tarde. Dos cuestiones previas. La primera es de rigor: agradecer la presencia, de nuevo, del consejero de Empleo ante esta Comisión, hoy para rendir cuentas de un tema fundamental en nuestra Comunidad Autónoma, como es la lucha contra la despoblación. Y, en segundo lugar, al hilo de que existen dos puntos del orden del día sobre temas similares, de acuerdo con los portavoces, unificaremos el debate de ambos en una única comparecencia del señor consejero.

Antes de dar comienzo a la sesión, ¿por parte de los grupos parlamentarios, alguna sustitución que comunicar? ¿Grupo Parlamentario Socialista? No. ¿Podemos Castilla y León? No. Grupo Parlamentario Ciudadanos.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Buenas tardes. En sustitución de Manuel Mitadiel, Belén Rosado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora Rosado. Grupo Mixto, no. Grupo Popular, señor Fernández Santiago.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Gracias. Buenas tardes. Don Ramiro Felipe Ruiz Medrano en sustitución de don Pedro Antonio Heras Jiménez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Fernández Santiago. Por parte del señor secretario se dará lectura a los dos puntos del orden del día.

SC/000408 y SC/000396

EL SECRETARIO (SEÑOR LÓPEZ VILABOA):

Gracias, señor presidente. El primer punto: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Empleo, a solicitud del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para informar a la Comisión sobre: Dar cuenta del grado de cumplimiento de la moción aprobada en el Pleno del veinticuatro de noviembre de dos mil quince, y publicada en el Boletín Oficial de la Cámara número 63, de catorce de diciembre de dos mil quince, donde se establecía el impulso, de forma inmediata, de un pacto de comunidad para luchar contra la despoblación, así como la fijación de medidas para el periodo dos mil quince-dos mil veinte con el mismo fin, habiendo transcurrido cuatro periodos de sesiones desde la aprobación de dicha moción y dos años del citado periodo dos mil quince-dos mil veinte, a efectos de lo dispuesto en el Artículo 154.4 del Reglamento.**



Y el punto número dos: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Empleo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: Actuaciones específicas de la Junta de Castilla y León en la lucha contra la despoblación.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor secretario. Tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, acudo nuevamente ante esta Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León a fin de atender, por un lado, la Solicitud de Comparecencia número 396 -por orden de número-, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre actuaciones específicas de la Junta de Castilla y León en la lucha contra la despoblación, y la número 408, del Grupo Parlamentario Podemos, sobre el grado de cumplimiento de la Moción número 84, sobre el impulso de un pacto de Comunidad en materia de población. Y con ello también mi solicitud de comparecencia sobre políticas demográficas y sobre este mismo último apartado.

Permítanme por ello que comience mi intervención leyendo textualmente el contenido de la citada Moción 84, que es la que trae causa de una de las comparecencias de hoy, aprobada por el Pleno de estas Cortes de Castilla y León en la presente legislatura, en concreto, el veinticuatro de noviembre de dos mil quince, y cuyo tenor literal -como digo- es el siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar de forma inmediata, en el seno del Consejo de Políticas Demográficas, y con las aportaciones de todos sus integrantes, un pacto de comunidad para la lucha contra la despoblación, en el que los grupos parlamentarios y los agentes sociales tengan un papel protagonista. Dicho pacto fijará las medidas a desarrollar en el período dos mil quince-dos mil veinte para la consecución de los objetivos marcados en la Agenda para la Población, una vez hayan sido revisados, y cuantificará presupuestariamente los mismos, buscando la implicación de las instituciones de los ámbitos comunitario, estatal y local, para coordinar una acción conjunta de lucha contra la despoblación".

De esta forma -como podrán apreciar sus señorías-, el contenido de la mencionada resolución aprobada por esta Cámara, se centraba en tres aspectos concretos: en primer lugar, impulsar la participación de los grupos parlamentarios y de los agentes sociales en el seno del Consejo de Políticas Demográficas; en segundo lugar, actualizar el instrumento de planificación en materia demográfica de Castilla y León hasta el año dos mil veinte en el seno de dicho Consejo; y, en tercer lugar, trabajar desde Castilla y León para que las políticas demográficas ocuparan un lugar preferente en la agenda europea, nacional y local, trascendiendo así el mero ámbito de nuestra Comunidad Autónoma. Por ello, pasaré a continuación a repasar cada uno de estos tres aspectos, que forman parte del contenido de la mencionada moción.

El primero es el impulso de la participación en el Consejo de Políticas Demográficas. Tras la aprobación de la moción mencionada, se procedió a iniciar, por parte de la Junta de Castilla y León, los trabajos para impulsar el Consejo de Políticas Demográficas y la participación en su seno de los grupos políticos y los agentes



sociales, de acuerdo con lo aprobado por esta Cámara. Como consecuencia de dichos trabajos, el veinticinco de abril de dos mil dieciséis se constituyó formalmente el Consejo de Políticas Demográficas de Castilla y León, como instrumento de coordinación de carácter consultivo y deliberante y como cauce de participación de las distintas instituciones y agentes sociales en relación con las políticas de población, de integración de inmigrantes y de emigración. El Consejo se puso en marcha como un sistema de participación social, tanto para la ejecución y seguimiento de las medidas establecidas en la Agenda para la Población de Castilla y León 2010-2020 como para la propuesta de nuevas actuaciones, desde la convicción de que la Agenda ha de ser un instrumento dinámico.

El Consejo -tal y como establece el Decreto número 39/2016, por el que se modificó el Decreto número 4/2015, por el que se creó, y que regula su funcionamiento y organización- cuenta con representación de las distintas Consejerías del Gobierno de la Comunidad, de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, de cada uno de los grupos parlamentarios con representación en las Cortes de Castilla y León, de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, de las organizaciones agrarias, de la Federación Regional de Municipios y Provincias, de las universidades públicas, así como de distintos organismos que ostentan la representación sectorial en ámbitos tan diversos como las cooperativas, la economía social, la juventud, el turismo, los autónomos o los grupos de acción local. También tienen presencia en este Consejo las asociaciones de inmigrantes, diversas organizaciones no gubernamentales, las comunidades castellanas y leonesas en el exterior y las asociaciones de emigrantes retornados.

Como observarán, pues, sus señorías, la primera parte de esa moción ha sido cumplida, e incluso la participación propuesta se ha visto incrementada de forma notable, dotando de este modo un papel protagonista que se reclamaba inicialmente para los agentes sociales y para los grupos parlamentarios, extendiéndolo también a un amplio y diverso elenco de representantes de la sociedad civil. Ahora bien, como es natural, la participación más o menos activa y protagonista de cada uno de los representantes depende ya de cada cual, de su decisión y su dedicación personal.

El segundo de los puntos era el consistente en la revisión y actualización de las medidas a desarrollar hasta el año dos mil veinte en la Agenda para la Población. Como saben sus señorías, la Agenda para la Población de Castilla y León 2010-2020 fue aprobada por Acuerdo 44/2010, de catorce de mayo, de la Junta de Castilla y León, al objeto de afrontar los retos demográficos en nuestra Comunidad mediante el impulso de diversos proyectos legales, planes, acuerdos sociales y actuaciones concretas bajo una filosofía y metodología común.

Superado el ecuador de vigencia de esta Agenda, y tal y como se pedía en la moción aprobada por estas Cortes en noviembre del año dos mil quince, se sometió al Consejo de Políticas Demográficas el inicio del proceso de revisión y modificación de la Agenda para adaptarla a la situación económica y social cambiante, lo cual se aprobó por parte del Consejo en su reunión de veinticinco de abril de dos mil dieciséis.

Con dicho objeto, como sus señorías recordarán, se constituyeron en el seno del Consejo de Políticas Demográficas cuatro grupos de trabajo: jóvenes, familia... perdón, jóvenes; familia, empleo y dinamización económica; inmigrantes; y ciudadanos en el exterior. Cuatro grupos en los que se invitó a participar a las distintas entidades



presentes en el Consejo, y en cada uno de los grupos se valoraron aquellas nuevas medidas cuya incorporación a la Agenda se consideraba más oportuna, así como todas aquellas que debían ser modificadas o suprimidas de las ya existentes.

Las propuestas de los respectivos grupos de trabajo fueron sometidas a la consideración del Consejo de Políticas Demográficas celebrado el dieciséis de junio del pasado año dos mil diecisiete, y fueron aprobadas por la Junta de Castilla y León el pasado treinta y uno de agosto, pudiendo ser consultadas las medidas y el conjunto de la Agenda actualizada a través de internet, por cualquier persona que pudiera estar interesada, accediendo a la página específica de la Agenda para la Población en el portal web de la Junta de Castilla y León.

Toda vez que la Agenda está disponible en la web, me permitirán sus señorías que no proceda a la lectura detallada del documento, ni siquiera a un análisis detallado de su contenido. Baste señalar que, en cumplimiento de lo dispuesto en la referida moción, para la modificación de la Agenda se celebraron 11 reuniones de los grupos de trabajo, a las que asistieron un total de 198 personas que pertenecía a 42 entidades u organizaciones miembros del Consejo, entre las que se encuentran –como saben ustedes– los grupos con representación parlamentaria. Pero, una vez más, señorías –como es natural–, cada participante es lógicamente responsable de la mayor o menor actividad desarrollada en dichas tareas, y, de hecho, a las reuniones de trabajo asistieron únicamente representantes de dos grupos parlamentarios, a los que quiero agradecer su esfuerzo, contribución y aportaciones. Como fruto de esos trabajos, resultaron afectadas 110 medidas de la Agenda, siendo suprimidas 11, incorporadas 55 nuevas y modificadas 32, además de otras 12 en el texto introductorio.

Como podrán comprobar sus señorías, también esta segunda parte de la moción ha sido debidamente cumplida, al haber sido fijadas las medidas a desarrollar dentro de la Agenda, con el Horizonte 2020, tras la revisión de la misma en el seno de Políticas Demográficas de Castilla y León.

Cabe señalar, además, en cuanto respecta a su cuantificación y contemplación presupuestaria, que la totalidad de las medidas –las ya preexistentes, las modificadas y las nuevas introducidas tras la revisión de la Agenda– cuentan con el debido reflejo en las partidas correspondientes de los Presupuestos de las Consejerías afectadas para cada una de las anualidades y que han sido aprobadas por esta Cámara, por las Cortes de Castilla y León.

Anualmente, de hecho, venimos procediendo a evaluar la ejecución de estas medidas de la Agenda para la Población; y, al igual que ya presentamos la ejecución correspondiente al año dos mil dieciséis ante el Consejo de Políticas Demográficas celebrado el pasado dieciséis de junio de dos mil diecisiete, la evaluación correspondientes al año dos mil diecisiete tendrá lugar en la próxima reunión de este Consejo.

Y el tercero de los puntos era impulsar desde Castilla y León una mayor implicación de las instituciones comunitarias, nacionales y locales en la lucha contra la despoblación. De acuerdo con lo comprometido en la tercera y última parte de esta Moción 84, y siendo plenamente conscientes de que la batalla contra la despoblación no puede librarse a solas –como también se refleja de la propia moción–, hemos venido también procurando, desde el inicio de la legislatura, que los problemas poblacionales ocuparan el lugar que merecen en el debate europeo, nacional y local.



Durante estos años, señorías, Castilla y León considero que ha realizado un papel de liderazgo al respecto tanto en el ámbito de la Unión Europea como en el estatal. Así, por ejemplo, por lo que respecta al ámbito europeo, las principales actuaciones que se han realizado –y solo por contemplar lo efectuado en esta legislatura– serían las siguientes:

La primera de ellas, el dieciséis de junio de dos mil dieciséis, el Pleno del Comité de las Regiones de Europa aprobó por unanimidad un dictamen sobre retos demográficos, cuyo ponente fue el presidente Juan Vicente Herrera. Recordarán sus señorías que sobre dicho dictamen tuve la oportunidad de comparecer, a petición de algún grupo parlamentario, ante esta misma Comisión el cuatro de mayo del año dos mil diecisiete.

Otro ámbito –lo sabrán ustedes–, en el ámbito europeo, es que la presidenta de las Cortes de Castilla y León, Silvia Clemente, coordina el nuevo grupo de trabajo sobre despoblación y envejecimiento de la Conferencia de Asambleas Legislativas de las Regiones de Europa –CALRE–, creada por acuerdo del plenario celebrado en Varese, Italia, el veinticinco de noviembre de dos mil dieciséis. Un grupo de trabajo formado por 16 parlamentos regionales de 5 Estados miembros –España, Bélgica, Alemania, Portugal e Italia–, cuyo principal objetivo es que la Unión Europea establezca una estrategia global que integre las consideraciones demográficas en todos los ámbitos políticos y que tenga reflejo directo en la configuración del futuro marco financiero europeo posterior a dos mil veinte, y de cuyos trabajos dio cuenta la presidenta de estas Cortes en la asamblea anual de la CALRE celebrada en Sevilla el nueve de noviembre de dos mil diecisiete.

También, y dentro del ámbito de la Unión Europea, una europarlamentaria de Castilla y León, Iratxe García, ha venido desarrollando un papel activo en los trabajos del Parlamento Europeo en esta materia. A este respecto, quiero recordarles que la eurodiputada compareció también ante esta misma Comisión de Empleo el dos de noviembre de dos mil diecisiete, y que yo mismo asistí a un debate en el Parlamento Europeo sobre política demográfica de la Unión, celebrado el veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete, siendo Castilla y León la única región española invitada como ponente en el Parlamento Europeo, dado el interés que otras regiones europeas manifestaron en conocer nuestra experiencia de gestión en esta materia.

Y también en el ámbito europeo, muy recientemente, el pasado seis de marzo, la Junta de Castilla y León y los grupos parlamentarios representados en las Cortes firmaron el acuerdo para la formulación de propuestas a la consulta de la Comisión sobre los fondos de la Unión Europea en el ámbito de la cohesión, solicitando en este pacto, entre otros, la consideración de los indicadores demográficos y una estrategia europea para corregir los desequilibrios territoriales en el marco de las políticas de cohesión, con especial referencia a la PAC. Esto –como les digo– en cuanto al ámbito europeo se refiere.

Por lo que respecta al ámbito nacional, en primer lugar, el presidente Herrera tuvo también –como recordarán sus señorías– una labor de impulso determinante en la aprobación de un acuerdo de la Conferencia de Presidentes de España, un acuerdo sobre desafíos demográficos, el diecisiete de enero de dos mil diecisiete, considerando necesaria, en este acuerdo, la elaboración de una estrategia nacional para los retos demográficos.



Asimismo, y también en relación con este asunto, para la elaboración de la mencionada estrategia, se acordó constituir un grupo de trabajo entre diversos departamentos ministeriales, Comunidades Autónomas y Administración local. El grupo de trabajo, presidido por la Comisionada para los Retos Demográficos, Edelmira Barreira -nombrada por el Gobierno de España el veintisiete de enero de dos mil diecisiete, a raíz de ese acuerdo de la Conferencia de Presidentes-, tiene la encomienda de abordar iniciativas en relación con los jóvenes, la familia, la natalidad, los flujos migratorios, el desarrollo rural y los retos del envejecimiento. Desde Castilla y León hemos remitido a la comisionada el nuevo documento de actualización de la Agenda para la Población con el fin de aportar criterios y experiencia para la elaboración de esta estrategia nacional.

Y, asimismo, esperamos que en la nueva estrategia se puedan incluir determinadas medidas que figuran ya en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para dos mil dieciocho y que están relacionadas con la lucha contra la despoblación, entre las que quiero destacar particularmente el esfuerzo del cheque de natalidad, previsto como 600 euros adicionales de deducción en el IRPF; la nueva deducción de cheque guardería de hasta 1.000 euros al año en el caso de madres trabajadoras y en el caso de niños menores de tres años, también como deducción en el IRPF; la ampliación del permiso de paternidad, hasta alcanzar las cinco semanas; la dotación del Plan 300x100 para extender la banda ancha; y las nuevas ayudas del Plan de Vivienda, que refleja una especial atención a los municipios de menos de 5.000 habitantes, que son los que tienen más problemas de despoblación.

Por otro lado -y también en lo que tiene que ver con el ámbito nacional-, Castilla y León participa activamente en el Foro Español de Regiones con Desafíos Demográficos -FREDD-. En el año dos mil trece fuimos socios fundadores de un grupo integrado en la actualidad por ocho Comunidades Autónomas: Galicia, Asturias, Cantabria, Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja y Castilla y León.

Y, asimismo, nuestra Comunidad Autónoma -también en el ámbito nacional- ha impulsado reuniones de trabajo multilaterales en las cuales se han alcanzado acuerdos sobre población con otras regiones. Así, quiero recordar aquí la Declaración Institucional de Oviedo, de cuatro de diciembre de dos mil diecisiete, entre Asturias, Castilla y León y Galicia; y la Declaración Institucional de León, de diecinueve de febrero de dos mil dieciocho, entre los gobiernos de Galicia, Asturias, Aragón y Castilla y León.

Y, finalmente -y también en el ámbito nacional, y como reflejo del papel de nuestra Comunidad-, un senador autonómico por Castilla y León -elegido por esta Cámara-, Ignacio Cosidó, preside la Comisión Especial del Senado sobre evolución demográfica en España, constituida el uno de marzo de dos mil diecisiete, y que en sus trabajos de desarrollo ha realizado ya diversas reuniones en territorios con problemas de población, algunas de las cuales se han celebrado en Castilla y León, como ustedes conocen.

Y, finalmente, por lo que respecta al ámbito local -que sería la tercera parte de la moción referida-, hay que señalar que la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León tiene -y ha tenido- una especial relevancia en el Consejo de Políticas Demográficas constituido, donde ocupa la Vicepresidencia, y ha desarrollado un papel muy activo en la definición y en la aprobación de la actualización de la nueva Agenda para la Población.



Y, precisamente también con la Federación Regional de Municipios y Provincias y sus órganos rectores, hemos venido celebrando distintas reuniones; la última de ellas, precisamente, el pasado veintiocho de febrero, para tratar sobre el desarrollo del Plan de Empleo Local, de tanta importancia para combatir la despoblación que acucia de forma especial a determinadas zonas del ámbito rural.

Y, además, la Federación Regional de Municipios y Provincias está participando activamente, a través de la Federación Española, en el Grupo de Trabajo sobre la Estrategia Nacional sobre Retos Demográficos. E incluso –como ustedes saben–, la Federación ha preparado ya un documento específico al respecto.

En definitiva, Señorías, también se ha cumplido con el mandato de esta tercera y última parte de la Moción 84, en esta triple vertiente europea, nacional y local, a la que hemos venido implicando en la lucha contra la despoblación.

El trabajo realizado ha dado lugar a varios documentos, pactos y acuerdos, cuyo contenido no he detallado en esta intervención pero que están a disposición de sus señorías y que pueden ser tanto objeto de consulta como objeto del debate posterior. En particular, entre los más relevantes –de estos documentos y pactos–, que reflejan, además, la posición de Castilla y León en materia de demografía y lucha contra la despoblación, quisiera destacar los siguientes diez:

Primero, la Agenda para la Población, actualizada con la referencia temporal 2020 por Acuerdo 44/2017, de 31 de agosto, de la Junta de Castilla y León, y previo el recorrido y la participación en el ámbito del Consejo de Políticas Demográficas y de sus respectivos grupos de trabajo.

En segundo lugar, el Dictamen del Comité de las Regiones sobre “La respuesta de la Unión Europea al desafío demográfico”, del que fue ponente Juan Vicente Herrera, y que fue aprobado –tras su elaboración y enmiendas por parte de los que lo decidieron– por la unanimidad de los 350 miembros del Comité en el Pleno de dieciséis de junio de dos mil dieciséis.

En tercer lugar, el Acuerdo de la Conferencia de Presidentes, celebrada en Madrid el diecisiete de enero de dos mil diecisiete, sobre la elaboración de una estrategia nacional frente al reto demográfico, y que –como les he dicho– tuvo un papel de impulso muy activo en el acuerdo en esta Conferencia.

En cuarto lugar, los documentos de trabajo preparatorios de la estrategia nacional, como por ejemplo el tratado en la reunión del grupo de trabajo de catorce de junio de diecisiete sobre envejecimiento y longevidad.

En quinto lugar, las declaraciones y los acuerdos alcanzados en las reuniones del Foro de Regiones con Desafíos Demográficos, y particularmente las celebradas el veintiocho de octubre de dos mil dieciséis en Cuenca y el veintiséis de junio de diecisiete en Teruel.

En sexto lugar, los acuerdos multilaterales suscritos en encuentros celebrados con otras Comunidades Autónomas, como son la Declaración Institucional de Oviedo, de cuatro de diciembre de diecisiete, de los Gobiernos de Galicia, Asturias y Castilla y León; y la Declaración Institucional de León, de diecinueve de febrero de dos mil dieciocho, de los Gobiernos de Galicia, Asturias, Aragón y Castilla y León; en ambos casos con la presencia de los propios presidente autonómicos.

En séptimo lugar, los documentos emanados del Grupo de Trabajo sobre Despoblación y Envejecimiento de la Conferencia de Asambleas Legislativas de las Regiones de Europa –CALRE–, que preside Silvia Clemente.



En octavo lugar, los informes de trabajo de la Comisión Especial del Senado sobre evolución demográfica en España, que preside Ignacio Cosidó.

En noveno lugar, el informe de la eurodiputada Iratxe García, presentado el veintitrés de octubre de dos mil diecisiete en la Comisión de Desarrollo Regional del Parlamento Europeo, sobre el “Despliegue de instrumentos de la política de cohesión por parte de las regiones para abordar el cambio demográfico”.

Y en décimo lugar –y muy reciente–, el acuerdo entre la Junta de Castilla y León y los grupos parlamentarios de estas Cortes de Castilla y León sobre “Propuestas a la consulta de la Comisión sobre Fondos de la Unión Europea en el ámbito de la cohesión”, que incluye un importante pacto en materia de acuerdos demográficos y de lucha contra la despoblación.

En definitiva, señorías, abordar las causas y consecuencias de los cambios demográficos es tarea de todas las Administraciones –tal y como recoge la propia moción– y exige el esfuerzo conjunto y la colaboración de todos. Por ello, continuaremos trabajando en este triple sentido, siendo conscientes de que, en materia demográfica, es preciso hacer mucho más, pues la despoblación es un problema muy serio que reclama toda la atención posible.

Hasta aquí, por tanto, esta primera parte de mi intervención, referida a las actividades de la materia en relación con lo efectuado en esta legislatura.

Y, a continuación –si me lo permiten Sus Señorías–, apuntaré cuáles son las líneas estratégicas de actuación que deben inspirar nuestra actividad como Comunidad Autónoma en materia demográfica, que es contenido de la otra solicitud de comparecencia, y que, a mi juicio, estas líneas estratégicas de actuación se deben sustentar en cuatro ejes esenciales: el primero es la creación de empleo y actividad económica; el segundo es la calidad y equidad de los servicios públicos y la cohesión social; el tercero son las políticas territoriales y la ordenación del territorio; y en cuarto lugar, las acciones en materia de conciliación y apoyo a la familia.

Por relatar cada uno de ellos, en primer lugar, es evidente que combatir los problemas demográficos precisa propiciar la generación de actividad económica capaz de crear riqueza y empleo, que, en última instancia, es lo que permitirá mantener unos servicios públicos de calidad y un posible repunte poblacional. Donde no hay empleo no puede haber población, por eso, la mejor política en materia de población es la creación de empleo. Y, por tanto, señorías, venimos poniendo todos nuestros esfuerzos de lucha contra el desempleo también al servicio de la lucha contra la despoblación.

Todas las medidas en materia de empleo y desarrollo económico de nuestra Comunidad están basadas en dos grandes ejes de actuación. Por una parte, la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Trabajo, que elaboramos sobre la base del consenso con los agentes sociales y económicos más representativos de nuestra Comunidad Autónoma, y que constituye la columna vertebral sobre la que se asienta nuestra planificación de políticas activas de empleo hasta el año dos mil veinte; una estrategia que apuesta firmemente por seguir trasladando la recuperación económica a la creación de empleo y a mejorar su calidad, todo lo cual es imprescindible para fijar y atraer población. Y, por otra parte, el Acuerdo de Comunidad para la Reindustrialización, rubricado el pasado veintinueve de marzo de dos mil diecisiete por



el presidente de la Junta de Castilla y León y los principales grupos parlamentarios representados en esta Cámara autonómica, reconociendo el Plan Director de Promoción Industrial 2017-2020 como el instrumento de referencia sobre el que se articula la estrategia de impulso a este sector, que incluye el compromiso de que el gasto público en I+D+i alcance el 3 % del gasto no financiero del presupuesto de las Consejerías para dos mil diecinueve, y el reto de que la actividad manufacturera alcance un peso del 20 % sobre el producto interior bruto autonómico al finalizar el horizonte temporal marcado en el plan.

Como pueden apreciar sus señorías, ambos instrumentos de planificación tienen como horizonte temporal el año dos mil veinte, que es, precisamente, el mismo horizonte temporal establecido para la Agenda para la Población y el mismo horizonte temporal acordado por esta Cámara en la Moción 84.

De forma concreta, en cuanto respecta a las políticas de fomento del empleo –como bien saben sus señorías–, venimos desarrollando actuaciones especializadas por razón del territorio, siendo muy conscientes de la configuración de nuestra Comunidad Autónoma y de los problemas de despoblación que algunas zonas presentan. Nuestros esfuerzos, en este sentido, para impulsar la cohesión territorial y hacer frente a los problemas poblacionales se han centrado en mejorar los fondos económicos y las contrataciones que van dirigidas al Plan de Empleo Local que anualmente aprueba la Junta de Castilla y León mediante acuerdo con los agentes económicos y sociales y la Federación Regional de Municipios y Provincias.

Ya en esta legislatura todas las contrataciones se están efectuando a jornada completa y a un mínimo de 180 días, y en este año dos mil dieciocho, manteniendo estas características, hemos materializado un nuevo Plan de Empleo Local aumentando los fondos hasta los 55,2 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,6 %, para la prestación de servicios de interés general, mediante programas coordinados con las entidades locales que contribuyan al mantenimiento del empleo, al aprovechamiento de los recursos autóctonos y los sectores emergentes y, con todo ello, a la necesaria dinamización económica y social del territorio de Castilla y León.

Estas actuaciones, en el marco de una política consensuada, están dando como resultado la creación de 58.300 empleos desde el peor momento económico de nuestra Comunidad y la bajada de la tasa de paro desde el 22,7 % al 13,7 %, entre el primer trimestre de dos mil trece y el cuarto de dos mil diecisiete, de forma que el 62 % de las personas que perdieron su puesto de trabajo lo han recuperado ya.

En segundo lugar, señorías, esas indispensables tareas de generación de actividad económica y, por ende, de empleo en nuestra Comunidad deben acompañarse de la garantía de unos servicios públicos de calidad y equidad, y de la mejora, asimismo, de dichos servicios públicos en el territorio y en el mundo rural en los términos previstos en las leyes de ordenación del territorio que hemos impulsado y pactado en los últimos años. La población solo es posible fijarla donde hay unos servicios públicos de calidad y equidad, por eso es tan importante la valoración que sobre los mismos realizan entidades independientes, algunos de cuyos informes se han publicado recientemente. Así, la calidad de nuestros servicios públicos está contrastada por instrumentos como el Informe PISA, el Barómetro Sanitario o la valoración de la atención a las personas dependientes en el conjunto de España.



A el... a estos factores de calidad y equidad es preciso añadir otros factores de actividad y cuantitativos de los servicios públicos, especialmente los vinculados al mundo rural. Así, quiero destacar que hemos acercado la Atención Primaria de salud a 1.400 núcleos de población con menos de 50 habitantes –algo que solo hacemos en Castilla y León–; hemos mantenido unidades educativas en el medio rural con solo 4 alumnos; hemos articulado un sistema de transporte a la demanda que atiende a un millón de personas en más de 3.500 localidades; y presupuestariamente, además, hemos sido capaces de recuperar el nivel de gasto anterior a la crisis de las tres Consejerías gestoras de servicios públicos. Todo ello creo yo que tiene una relación directa con el ámbito demográfico.

Es necesario, en definitiva, seguir profundizando en la equidad y calidad de los servicios públicos, que –como recientemente señaló el presidente Herrera– son la bóveda y la justificación del autonomismo útil, además de mecanismos indispensables para enfrentarnos a los retos demográficos.

En tercer lugar, señorías, es necesario también ahondar en las políticas territoriales, y, en tal sentido, quiero animarles desde aquí a alcanzar el consenso imprescindible para aprobar el proyecto de ley que desarrolla la zonificación rural en materia de ordenación del territorio, y que fue ya remitido a esta Cámara por el Gobierno autonómico hace bastantes meses, por cuanto creemos que esta iniciativa contribuye a garantizar el mantenimiento de los servicios públicos de competencia autonómica y la gestión de las competencias municipales en el medio rural, esenciales también en la lucha contra la despoblación, que era, además, uno de los objetivos básicos de las leyes acordadas en materia de ordenación del territorio.

A combatir el declive poblacional se enfocan también, además del Plan de Empleo Local –al que ya he hecho mención–, actuaciones territoriales específicas, como las orientadas a los municipios mineros de León y Palencia más afectados por la reestructuración de la minería del carbón, o el Plan de Dinamización de la Provincia de Soria, puesto en marcha en especial atención hacia una de las provincias españolas, junto con Cuenca y Teruel, que son reconocidas como mayor problema demográfico por su bajo nivel de densidad.

Y también son imprescindibles, en este ámbito territorial, las políticas de desarrollo rural, por su contribución a fijar población en los núcleos rurales, donde jóvenes y mujeres deben adquirir mayor protagonismo como activos clave en la dinamización y modernización de la agricultura, tal y como hemos reclamado y acordado, con el consenso de todos los grupos parlamentarios de estas Cortes y las organizaciones profesionales agrarias, en el documento suscrito hace unos días en solicitud de una financiación suficiente de la Política Agraria Común, fijando una postura común de Comunidad, que sería deseable hacer extensible también a otros ámbitos.

Acuerdos como estos, señorías, son los que nos inspiran, convencidos de que el trabajo conjunto para afrontar nuestros retos demográficos contribuyen a fortalecer las actuaciones en nuestra Comunidad.

Y finalmente, señorías, creemos necesario –como cuarto eje– que, ante los retos demográficos, es preciso seguir abundando en las políticas de conciliación y apoyo a las familias. En el ámbito de la conciliación, debemos trabajar para hacer compatible el empleo con la vida personal y familiar. A mi juicio, deberíamos plantearnos el objetivo de considerar las políticas de conciliación como el quinto pilar del estado de bienestar, junto con las pensiones, la educación, la sanidad y los servicios sociales y dependencia.



La aprobación el pasado quince de febrero, dentro de los acuerdos del Diálogo Social, de un plan en materia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral dos mil dieciocho-dos mil veinte, que compromete casi 6.000.000 de euros para estas políticas, mediante el desarrollo de un conjunto integrado de medidas orientadas a impulsar la conciliación de vida personal, familiar y laboral, y favorecer la igualdad de oportunidades, van en esta dirección.

Y también quiero hacer mención al anteproyecto de la que será la primera ley de conciliación de la vida personal, familiar y laboral de España: Anteproyecto de Ley sobre medidas de apoyo a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y de eliminación de la brecha salarial de género en Castilla y León. Un anteproyecto que fue presentado conjuntamente en el marco del diálogo social el pasado veintiséis de marzo -la semana pasada- y que regulará medidas de apoyo que permitan compatibilizar los tiempos de trabajo remunerado y los de la vida privada de los trabajadores, facilitando el desarrollo de su proyecto vital y garantizando las mismas oportunidades para mujeres y para hombres. Entre sus medidas, se contempla la obligación de que los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y las nueve diputaciones provinciales aprueben periódicamente planes para el fomento de la conciliación, tras la aprobación por la Junta de Castilla y León de un plan regional. Espero que este proyecto de ley pueda contar con su apoyo -el apoyo de esta Cámara-, y que, de esta forma, la primera ley de España de esta naturaleza una al consenso social ya alcanzado el consenso parlamentario.

Cabe igualmente señalar, en el ámbito de las políticas de apoyo a la familia, el refuerzo que en el año dos mil dieciocho han tenido las medidas fiscales de apoyo a la familia, con actuaciones como, por ejemplo, el fortalecimiento de los incentivos a la natalidad en base al acuerdo alcanzado entre la Junta de Castilla y León, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y el Grupo Parlamentario Popular, aumentando la deducción en el IRPF en el tramo autonómico por nacimiento del primer hijo en 300 euros y duplicando el importe de la deducción para familias numerosas, también como deducción en el IRPF.

Se trata, en definitiva, de continuar trabajando en todos los ámbitos descritos para tratar de paliar un problema estructural, como es el de despoblación, caracterizado -como recientemente manifestó el presidente Herrera- por el envejecimiento de la población y la falta de reemplazo de los jóvenes; un problema que afecta también de lleno al conjunto de España y a la mayoría de los Estados de la Unión Europea.

Por ello, venimos reclamando -y lo seguiremos haciendo- dos cosas. Primero, que las instituciones de la Nación y del conjunto de la Unión Europea se impliquen a fondo para que este problema ocupe un espacio de mayor relevancia en la agenda pública, como lo viene ocupando en Castilla y León desde hace años. Y, en segundo lugar, contribuir también a un nuevo modelo de financiación autonómica y de financiación europea que garantice la equidad y calidad de nuestros servicios públicos y que haga de nuestro territorio un lugar atractivo donde trabajar, invertir y vivir.

Les animo por ello a todos, señorías, a trabajar juntos, como hemos sido capaces de hacer en gran parte hasta este momento, para poder lograr este objetivo común. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor consejero. ¿Algún grupo parlamentario desea que se realice un receso de la Comisión? No. Continuamos entonces. Para fijar posiciones,



formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, doña Adela Pascual Álvarez.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes. Y agradecer, por supuesto, la comparecencia del consejero, así como su equipo de trabajo.

Bueno, no sé cómo empezar. No sé si decir: bueno, como ya hemos cumplido todo, estamos todos de acuerdo... las medidas que proponemos, pues coincidimos en muchas. Una pena que luego, cuando se traen iniciativas, se voten en contra, como por ejemplo la brecha salarial. Me llamó sorprendentemente la atención que lo acaba usted de decir. Pero bueno, voy a intentar seguir un orden.

Esta comparecencia la solicita mi grupo parlamentario a fin de dar cuenta del grado de cumplimiento de la Moción 84, donde se establecía el impulso de forma inmediata de un pacto de Comunidad para luchar contra la despoblación, aprobada en... en el Pleno en noviembre del dos mil quince, así como por el Partido Socialista sobre las actuaciones específicas en la lucha contra la despoblación. Puedo entender que no nos pongamos de acuerdo en las soluciones; al fin y al cabo los objetivos y las prioridades están claramente diferenciados y quienes gobiernan son ustedes.

Cuesta más trabajo entender que lo que se acuerda –como es el caso que nos ocupa–, una moción aprobada en Pleno, no dé paso a que se desarrolle un plan de trabajo. Supongo que habrá razones que lo justifique, pero no es fácil de entender. No es que vaya a decir yo que no hagan nada; no es fácil de entender –digo– que los resultados dejan a la institución como una entidad burocrática y poco operativa. Esto lo que se refleja o lo que parece reflejar el Consejo de... el Consejo de Políticas Demográficas. Castilla y León ha perdido un total de 21.718 habitantes en dos mil dieciséis, un 0,89 % de su población total, según las cifras del padrón municipal a fecha uno de enero del dos mil diecisiete. Por lo tanto, el diagnóstico en dos mil dieciocho es que seguimos perdiendo habitantes en todas las provincias, y somos la Comunidad que más habitantes pierde, tanto porcentualmente como en valores absolutos. Llevamos tanto tiempo perdiendo habitantes, tanto tiempo con políticas fracasadas, que se corre el riesgo de convertir un problema de primera magnitud, como es la despoblación, en una rutina.

El espíritu que impulsó el acuerdo sobre esta moción quedó patente en la intervención del portavoz de Podemos, Pablo Fernández, ante el Pleno. Leo literalmente. Él nos dijo: “Señorías, yo voy a redundar en el mensaje que creo que hoy debemos transmitir a los castellanos y leoneses, y es diálogo, mano tendida, consenso y acuerdo. Yo insisto –nos decía el portavoz– que creo que hoy tiene que ser un día en el cual escenifiquemos que estas Cortes sirvan de verdad para solucionar los problemas de los castellanos y leoneses”. Créame, señor consejero, que no fueron frases hechas; implicaban un compromiso.

Pues bien, transcurridos dos años y cuatro meses desde la aprobación de aquella moción, debemos, con pensar, denunciar el incumplimiento de la misma por parte del Partido Popular y de la Junta de Castilla y León. Bien es cierto, el veinticuatro del dos del dos mil diecisiete –nos lo ha recordado– nos encontramos titulares del



siguiente tenor: “La Junta de Castilla y León, interesada en participar en la elaboración de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico”. Seguimos analizando los retos demográficos de Castilla y León.

La moción aprobada es... lo que establecía... no lo voy a leer, lo leyó al inicio de su intervención y creo que todos ya lo tenemos perfectamente claro, no lo repito, pero por aquellas fechas sus declaraciones eran: “La Junta de Castilla y León considera necesarias medidas específicas de apoyo a los jóvenes, a las familias y a los inmigrantes como colectivos de los que más directamente depende el vigor demográfico de una sociedad”. Fíjese: jóvenes, familia e inmigrantes. Lógicamente, no me voy a parar en la situación de estos colectivos, pero, desde luego, el discurso sí queda bien; el discurso quedó bien. “Asimismo, medidas de acción positiva para el medio rural” -también nos decía en aquel momento-, y terminaban rematando con la coletilla de siempre: “Todas estas medidas se recogen en la Agenda para la Población de Castilla y León 2010-2020, en cuya elaboración participan más de 150 entidades sociales”. Y ese es uno de los problemas: que todo lo que hay que hacer según ustedes ya lo vienen haciendo, y además, en este caso, con 150 entidades sociales. La pregunta sería: ¿pero qué hacer, impulsar medidas esenciales para la creación de empleo y la garantía de servicios públicos de calidad que permitan fijar población? Nos lo acaba de decir, pero ¿y los resultados? Castilla y León vive en una situación de continua crisis poblacional, cada vez más irreversible; no solo durante los años de la crisis económica hemos perdido población, sino que este mal estructural, que afecta a nuestra Comunidad Autónoma, lo tenemos desde antes de dos mil diecisiete. Actualmente tenemos menos habitantes que en mil novecientos noventa y seis, donde la población de Castilla y León representaba un 6,3 % de la población del país, cuando apenas llegaban a los 40 millones de habitantes. Hoy, Castilla y León, su población, representa un 5,3 % del total de la población española, que alcanza 46.600.000 habitantes.

Estamos, por tanto, en medio de un proceso de despoblación de una Comunidad Autónoma con una población envejecida: un 24,13 de la población mayor de 65 años en Castilla y León, frente al 18,39 % en España; de donde 80.000 jóvenes han tenido que emigrar para encontrar un trabajo en los últimos diez años, dejando un futuro poco esperanzador para nuestra tierra. Para revertir esta tendencia no queda más remedio que cambiar las políticas y dar la vuelta a una Administración autonómica ineficaz y anquilosada.

Para ello, les formulamos nuestra moción con 25 propuestas de resolución. Dos años y cuatro meses después han... que han pasado desde la aprobación de aquella moción, y no podemos decir que se haya impulsado realmente todo lo que se venía solicitando en la moción, ni se ha cuantificado e incluido en los presupuestos de cada año la partida suficiente y necesaria para el... cuyo destino sea esa reversión de la despoblación de la Comunidad de Castilla y León. Y nos encontramos con que la situación es cada vez más preocupante. Los datos de pérdida de población del... desde el momento en el que presentamos esta... la interpelación que dio lugar luego a la moción aprobada por el Pleno siguen siendo alarmantes: 46.251 personas menos a fecha uno de enero del dos mil diecisiete. Pero hay que añadir a ello los 12.076 jóvenes que el INE nos dice que faltan entre el uno de enero y el uno de julio del dos mil diecisiete; es decir, desde que presentamos la interpelación y la moción, en datos oficiales, 58.327 personas han dejado de contar en los padrones de nuestros municipios. Nuestros jóvenes, los que preparamos, los que... no



pueden iniciar un proyecto de vida en nuestra Comunidad, no tienen la posibilidad de encontrar un empleo, y es porque la Junta de Castilla y León les ignora. Me gustaría dejar claro que la despoblación no es un problema natural; la despoblación es una consecuencia, y es una consecuencia de un modelo económico, de un modelo de crecimiento económico en Castilla y León, en España y en Europa. La Comunidad crece económicamente a la vez que perdemos población, y aumentan las personas pobres o en el... o en el umbral de la pobreza. Ya es más que evidente -lo dicen todas las organizaciones- que la riqueza que se genera está sirviendo para abrir mayor brecha social. Ante la absoluta ineficacia de las actuaciones aplicadas por las diputaciones provinciales y la Junta de Castilla y León, el fenómeno de la despoblación se agrava a gran velocidad, unido al envejecimiento en las comarcas rurales de nuestra Comunidad.

Tras décadas de anunciar nuevos programas y agendas contra la despoblación, es evidente que no han servido ni para fijar población ni para mejorar la calidad de las prestaciones de los servicios públicos ni para crear actividades productivas sostenibles. Pero siguen desarrollando las mismas políticas, y, si me apuran, empeoran, pues es lo que se está haciendo con -por ejemplo- las macrogranjas o las minas de uranio: ponerse en manos de grandes multinacionales que acaban con la producción autóctona, con las pequeñas explotaciones, vaciando de personas los pueblos y comarcas, y llenando de lodos la tierra, el agua y el aire. Es... esa es su alternativa. La despoblación de las zonas rurales tienen que ver... tiene que ver con lo que se hace y cómo se hace. Hasta ahora la política rural en Castilla y León se ha venido apoyando fundamentalmente en la Política Agraria Comunitaria y en sus objetivos, programas e instrumentos financieros, pero básicamente ha consistido en la distribución de recursos, en el reparto de fondos.

En mi grupo parlamentario creemos que lo apropiado sería la implantación y desarrollo de alternativas viables, más allá de lo agrario, que potencien la economía rural, y que, a buen seguro, encontrarían en modelos de economía social el marco adecuado para su implantación y desarrollo. El desarrollo rural pasa por la coordinación de todas las políticas que inciden en el medio rural, como la agraria, pero también se hace necesario la dotación de los servicios: servicios educativos, culturales, sanitarios, sociales, dotacionales... Servicios que harán posible que tenga sentido poner en marcha en zonas rurales nuevos proyectos empresariales. Y pasa también por poner la vista en sectores determinantes para el desarrollo de los pueblos -que lo decimos siempre-: sector energético, financiero y telecomunicaciones. No se... no se puede hablar de transformación del modelo productivo sin llamar al orden a estos sectores. El control público de estos sectores es clave para el cambio del modelo productivo.

Creo que se hace necesario identificar con nitidez los problemas y las soluciones: la despoblación, la baja densidad de población, la pérdida de población joven, el envejecimiento son problemas que dificultan la introducción de los cambios que la situación requiere. Todos sabemos que la primera piedra contra la despoblación tiene que ver con la ordenación del territorio y la comarcalización, pero eso supone prescindir de las diputaciones, que se han decantado como instrumentos de control político, unido a la carencia de servicios básicos y las dificultades de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, la escasa diversificación de la economía rural y un tejido empresarial débil para garantizar la creación de puestos de trabajo y rentas, crean las condiciones para el resultado que tenemos, que no es otro que despoblación, envejecimiento, pobreza y desigualdad. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Muchas gracias, señora Pascual. Para fijar posiciones, formular preguntas, hacer observaciones, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo -flexible- de diez minutos, tiene la palabra don Óscar Álvarez Domínguez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Muchas gracias, presidente. Señor consejero, señor Carriedo, llevan ustedes, el Partido Popular, casi 30 años gobernando esta Comunidad. Me atrevo a decir que es un Ejecutivo desgastado, viejo, y por eso quiero poner en valor el comentario que se me venía a la cabeza, ¿no? Cuando ustedes... cuando usted estaba hablando se me venía aquello de... de Bugs Bunny de "¿qué hay de nuevo, viejo?". Pues se lo voy a decir yo: ¿qué hay de nuevo? Absolutamente nada. Le hemos escuchado atentamente. Le hemos preguntado por las medidas que están poniendo ustedes encima de la mesa para combatir la despoblación. Yo no le he escuchado absolutamente nada nuevo. Nada. Y tengo una cosa clara: si no hacemos cosas diferentes, no vamos a tener resultados diferentes. Eso es una obviedad que tenemos hoy por hoy; si no cambiamos de políticas, no vamos a cambiar de resultados. Y creo, además, que la única forma de cambiar las políticas en esta Comunidad pasará inexorablemente por un cambio de Gobierno. A todas luces.

Mire, le voy a dar algún dato. Desde dos mil once hacia... a hoy se han perdido 53.824 habitantes por saldo migratorio; el 70 % de estos 53.000, entre 20 y 39 años, por saldo migratorio. En el mismo período, se han perdido 67.587 habitantes, que hay que sumar a los anteriores por diferencia entre nacimientos y fallecimientos. Es decir, más de 121.000 habitantes, sumando el saldo vegetativo y el saldo migratorio acumulado en Castilla y León en los últimos seis años y medio -prácticamente siete años-.

Usted ha venido aquí y nos ha comentado -que ahora pasará también a desgranar- una serie de medidas que están implantando; por cierto, medidas que son agendas, presidencias en comisiones, libros blancos, más informes, informes sobre informes. Bueno, han hecho tantas cosas que han llegado a hacer el informe de la eurodiputada socialista Iratxe García, que es lo que también pone encima de la mesa como valor de su propia gestión.

Es decir, ustedes, permítame, específicamente sobre despoblación, yo creo que no están haciendo nada; se lo dijimos hace dos años y medio cuando tuvimos la oportunidad de debatir la moción del Grupo Parlamentario Podemos. Les dijimos: esta Comunidad no se puede permitir el lujo de seguir perdiendo un día más, porque cada día que pasa esta Comunidad pierde 55 habitantes, 55 habitantes. A mí me gusta utilizar este tipo de cifras, porque hoy, cuando nos vayamos a la cama, 55 habitantes menos tendrá Castilla y León, 55 -se dice rápido-, y así los últimos siete años; 121.000 personas.

Y, claro, viene usted aquí y me habla de la creación de empleo. Mire, en eso estamos de acuerdo. Dice -textualmente-: "Donde no hay empleo, no hay población". Pues ahora me explico yo por qué hemos perdido 121.000 habitantes en los últimos años: porque no hay empleo, señor Carriedo, y porque el poco empleo que hay sabe usted tan bien como yo que es en su mayoría temporal, que es en su mayoría



estacional y que es en su mayoría –y cada vez más, y creciendo– parcial, vinculado al sector servicios. Aunque de eso, en otra comparecencia que hablemos de empleo también, tendremos la ocasión de hablar. Pero, como dice usted, todo va... todo va unido, todo va en ese... en la misma línea.

Yo me gustaría saber también si usted está satisfecho con estos resultados, porque, le digo, 55 personas al día son muchas personas. A mí me gustaría saber dónde está la estrategia nacional aprobada en la Conferencia de Presidentes. Me habla del comisionado, pero es que, insisto, le voy a decir yo el resultado de esa Estrategia Nacional: 55 habitantes al día. ¿Dónde están las partidas presupuestarias de lucha contra la despoblación? Se lo voy a decir yo: 55 habitantes al día. ¿Y dónde está, por supuesto, esa fantástica estrategia autonómica? Es que cuando me habla de la estrategia autonómica, insisto, aparte de poner todos esos datos, informes, mesas, libros blancos, estrategias, etcétera, presidencias de... de comisiones, oiga, es que no se está traduciendo en nada, en nada; seguimos perdiendo población. Es que, si ustedes tienen una estrategia, está fallando; y si no la tienen, es todavía es mucho peor.

Estamos en un momento crucial, señor Carriedo; llevamos viviendo un momento crucial a todos los niveles, y a todos los niveles de Gobierno y a todos los niveles de gestión. Y yo sí que creo que hay espacio para el entendimiento; creo que sería un cambio y será un cambio mucho mayor cuando haya un cambio de Gobierno, pero hasta entonces nosotros no vamos a cejar en el empeño de intentar también ser útiles en encontrar un cambio. Por esta Comisión ha pasado el señor Aparicio. Nos ponía encima de la mesa el señor Aparicio el modelo de las *highlands* escocesas. Podía haber hecho referencia siquiera, siquiera, a este modelo que ellos sí que han ido allí a ver. Por esta Comisión ha pasado también la señora García, Iratxe García, nuestra eurodiputada –que es verdad que usted lo ha citado–, pero también ha pasado por esta Comisión el señor Bernd Schuh, que nos estuvo comentando algún otro tipo de estrategia y nos estuvo poniendo sobre la mesa diversos planes y estrategias que se están haciendo en otros sitios. Es que si toda la estrategia que ustedes tienen para esta Comunidad es venir a decir que tenemos aprobados unos planes de empleo dentro del acuerdo de la II Estrategia de Empleo, pues, oiga, créame que nosotros queremos algo más, algo más. Necesitamos –como le digo– que a nivel estatal se ponga encima de la mesa la estrategia nacional, de una vez por todas.

También estamos en un momento crucial a nivel de la Unión Europea, y se lo pusimos encima de la mesa; por cierto, a iniciativa del Grupo Socialista, porque, si no, ustedes, como Gobierno, también se les hubiera pasado hacer las alegaciones oportunas en el marco de la Unión Europea a los nuevos fondos de cohesión, que no tenían precisamente el criterio poblacional como uno de los... y, de hecho, siguen sin tenerlo –veremos a ver qué sucede–, porque eso –insisto–, el criterio de despoblación es un criterio que nosotros les hemos dicho: oiga, vamos a firmar un acuerdo entre todos los grupos políticos y que estas... que esta Cámara, que estas Cortes, unidos al Ejecutivo, llevemos de la mano todos a Europa. El que... en el que, por cierto, también necesitamos que impliquen al Gobierno de España.

Y es crucial también que pongamos encima de la mesa una serie de contenidos también en positivo. Como veo que me estoy quedando sin tiempo también, por poner algunos de estos contenidos también en positivo, también, y por la premura del tiempo, le... le paso a resumir. Es necesario empleo digno –empleo digno de verdad–



y equilibrio en las relaciones laborales, prestando atención a los cambios y... en las formas y a contenidos de trabajo en su función social; necesitamos políticas activas de promoción de la actividad económica y el empleo. Ustedes lo están fiando todo a la creación de empleo y a la actividad, y a la generación de riqueza, que no se está produciendo. Y muchísimo menos... no se está produciendo ni al ritmo que ustedes han pronosticado anteriormente, y, por supuesto, no está llegando a la clase trabajadora, que es quien necesita ese cambio de... ese cambio de... de modelo.

Necesitamos una... un incentivo, un fomento de la investigación, desarrollo e innovación, el acceso a infraestructuras para... para mejorar la competitividad de los territorios; particularmente, la universalización de la cobertura de las TIC en condiciones de equidad, de precio, velocidad y movilidad. Necesitamos dotación de servicios básicos del estado de bienestar: sanidad, educación, servicios sociales. Necesitamos dotación de servicios comerciales –como le digo–, particularmente acceso a alimentos de calidad y a servicios bancarios, transporte público, políticas de conciliación y apoyo a la familia. Sí, todo esto, que nosotros también ponemos encima de la mesa, que usted hacía referencia, pero es que no encontramos en su discurso medidas específicas, medidas concretas que nos diga que, como Ejecutivo, están llevando... llevando a cabo.

En definitiva –como le digo–, este reto demográfico solo lo vamos a conseguir si todas las Administraciones se comprometen, absolutamente todas. Hablo de la Unión Europea –insisto–, con un criterio específico en las políticas de cohesión que es el reto demográfico, que saben ustedes que para Castilla y León es fundamental, es fundamental, para una Comunidad que ha perdido la mitad de la población, que ha perdido todo el territorio nacional en los últimos años. Necesitamos también que se comprometa la... el propio Estado, la propia Comunidad Autónoma, pero también queremos que impliquen a las Administraciones locales en la gestión de aquellos fondos europeos que tengan que ver en la lucha contra la despoblación. Algo similar, por cierto, a lo que también nos comentaba el señor Aparicio que habían hecho en las *highlands* escocesas cuando han implicado también a la sociedad civil, han hecho partícipe también a la sociedad civil de la aplicación de la distribución de los fondos que se han puesto encima de la mesa en la lucha contra la despoblación.

En resumen, señor Carriedo, yo lamento decirle que no he escuchado nada nuevo, nada nuevo; que, si ustedes tienen una estrategia, están errando por completo, porque no se ha corregido, en absoluto; llevamos tres años de esta legislatura perdidos en materia de despoblación, absolutamente. Como le digo, valga el resumen de 121.000 habitantes menos en esta Comunidad en los últimos prácticamente siete años. Algo hay que cambiar, y ya, y ya, y rápido, y no nos sirve... y no nos sirve que en una comparecencia en la que nosotros le preguntamos por medidas concretas nos vuelva a hablar –como nos ha vuelto a hablar– de todos esos acuerdos, de todas esas comisiones, libros blancos, etcétera. No, no, necesitamos medidas urgentes y las necesitamos ya. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Álvarez. Corresponde ahora al Grupo Parlamentario Mixto fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones. Para ello, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Luis Mariano Santos Reyero.



EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, presidente. Buenas tardes a todos. Muchas gracias, señor Carriedo, por su comparecencia, una vez más, lo cual es de agradecer.

Mire, a mí me gustaría empezar mi intervención con una frase que usted ha dicho -yo creo que es lo más positivo de todo lo que... si me lo permite, para mí todo lo que ha dicho-: "Es preciso hacer mucho más". Eso es lo que usted ha dicho. Y en eso le tengo que decir que estamos totalmente de acuerdo.

Fíjese, estamos tan de acuerdo como que es muy difícil realmente hablar de las medidas futuras si no nos... no hacemos una evolución de los últimos treinta y pico años que tiene esta Comunidad, y, desde luego, casi todos gobernados por su partido. Porque, claro, venir aquí a decir que... que tenemos que trabajar todos está genial, y yo creo que esa es una voluntad que hemos expresado siempre la Oposición, pero, claro, tampoco podemos obviar que en estos últimos 35 años ha habido un partido, que ha sido el Partido Popular, el que ha estado gobernando esta Comunidad. Y durante todo ese tiempo, ¿qué es lo que ha pasado, señor Carriedo? Pues durante todo ese tiempo lo que ha pasado es que ha habido una pérdida general de población, muy focalizada o extremadamente focalizada también en determinadas provincias; no todas pierden igual. Y ese creo que es el primer... la primera reflexión que yo le quiero hacer, y lo hago siempre, pero es que me parece fundamental; me parece fundamental que, realmente, cuando hablamos de que... fíjese, en algo que ha evolucionado usted, y que yo se lo agradezco, es que por primera vez nos dice que esto es una cuestión estructural, porque, fíjese, su antecesora nos hablaba de que era cuestión coyuntural, agravada por la crisis. No, mire, es verdad, es estructural, porque en los últimos treinta y cinco años seguimos perdiendo población. Pero es estructural porque, por ejemplo, hay provincias como León, Zamora y Salamanca -lo que es la región leonesa- que están perdiendo de una forma terrible, y cuya proporción es, desde luego, mucho mayor que la mitad o que la mayoría de las demás provincias. Entre ellas, yo creo que se han perdido alrededor de... de más de 130.000 habitantes en los últimos tiempos.

Decía el portavoz del Partido Socialista... creo que decía 55 por día. Pues, mire usted, de esos 55 ciudadanos por día que se pierden, fíjese, el 25 % -más del 25 %-son de una sola provincia, que se llama León. Pero si juntamos a León, Zamora y Salamanca, resulta que estamos hablando de casi casi, casi casi más del 60 % de lo que pierden... de esos 55 diarios que decía el portavoz del Partido Socialista que se perdían. Y yo creo que lo primero que hay que decir es eso, que es estructural, que no es coyuntural; es decir, que llevamos 30 años perdiendo población y que, de momento, todas las medidas... y yo no voy a decir si ustedes han trabajado más o menos, porque ustedes, que son mucho de esas clasificaciones y de esas notas que le ponen determinados organismos, tendrá que coincidir conmigo que si... si hubiera que poner aquí una... una nota, desde luego, en base a los resultados, desde luego, señor Carriedo, la nota no podría ser más que un suspenso claro, porque los resultados así lo indican.

Y, fíjese, yo no puedo ver todos los días... todos los años -perdón-, todos los años, cómo, por ejemplo, la provincia de donde yo soy parlamentario se desangra con más de 5.000 habitantes y que usted me diga que es... todo está ligado a la creación de empleo. Estoy de acuerdo con usted: es cierto que la creación de empleo tiene que ayudar a fijar población -esto es algo obvio, es de Perogrullo-, pero, fíjese,



en su reflexión hay algo que no... que por lo menos a mí me falla; es decir, si... vamos a... a concederle a usted el beneficio de que es verdad que nos estamos recuperando realmente, que el empleo está creciendo -porque yo se lo he oído decir a usted en los últimos dos años muchísimas veces-. Es verdad, estamos creciendo. Fíjese, y si crece el empleo, y si realmente estamos generando riqueza, por qué León sigue perdiendo más de 5.000 habitantes todos los años. Dígamelo usted; yo supongo que... que usted tendrá alguna respuesta, probablemente, a todo eso.

Y, fíjese, yo le voy a recomendar... y tengo miedo cuando se lo recomiendo, porque tengo miedo que le pase como otro... como el señor presidente y usted se marche también corriendo, y sería terrible que usted abandonara esta Comisión; espero que no, espero que, por lo menos, se sujete a la silla, no como el presidente, pero yo le voy a recomendar que lea ese libro... -pero no porque... no porque tenga especial interés, hay cuestiones en las que yo no coincido realmente- ese libro del diagnóstico de la provincia de León, porque... del señor López Trigal y otros expertos universitarios. Yo hay muchas cosas en las que no coincido, pero le recomiendo que lo lea más que nada por la proyección, porque eso es lo que a mí realmente me parece dantesco y terrible, y no me parece casi... me parece para echarse a llorar. Es que la proporción... la proyección de la que nos están hablando es que dentro de 20 años más de 630 pueblos de la provincia de León estarán deshabitados. Oiga, eso me parece tan terrible, tan terrible... probablemente sí para salir huyendo, pero usted y todos, usted y todos tendríamos que marcharnos para nuestras casas si no somos capaces de, por lo menos, intentar cambiar esa... esa dinámica, señor... señor Carriedo. Y ya le digo que ya le agradezco, por lo menos, que usted haya evolucionado con respecto a lo que decía la señora... la señora Valdeón.

Mire, hay cuestiones que son fundamentales, que dicen en ese libro, y que yo creo que es importante que ustedes, por lo menos, se paren a reflexionar. Es importante porque se dice que se ha perdido vigorosidad en cuanto al tejido productivo de León. Creo que es algo... es algo real. Pero es que también es... creo que es palpable reconocer que hay proyectos estratégicos que, desde luego, no se han llevado a cabo.

Y, mire, usted ha hablado de la PAC, ha hablado de Europa y ha... ha hecho ahí una especie de... de alusión, que es real, con respecto a la Política Agraria Comunitaria, pero, mire usted, si estamos hablando de todo el dinero que puede llegar de Europa -que nos viene muy bien- para, de alguna forma, modernizar nuestro campo, nuestro... nuestra agricultura, para rejuvenecer nuestro campo, pero resulta que los compromisos de ese Gobierno del señor Mariano Rajoy, del Gobierno del Partido Popular, que decía que iba a desarrollar determinadas infraestructuras que eran estratégicas, como puede ser Payuelos o como puede ser alguna infraestructura como la A-60 y alguna cosa más, quiero decir, si no somos capaces de hacerlo, ¿de qué estamos hablando aquí? ¿Pero cuál es el compromiso real del Partido Popular si no es capaz de cumplir ni siquiera aquello que... que promete? Pues yo, mire, señor... señor Carriedo, no le voy a hablar de la minería, porque si le hablo de la minería... Cuando hablamos de la minería... hombre, claro, es coyuntural. Sí, ya, claro, es coyuntural desde el año noventa y uno, porque esto no es algo que haya surgido ahora mismo, no es algo que ahora mismo estemos hablando, no; es algo que viene desde el año noventa y uno, es que desde el año noventa y uno estamos cerrando las minas; es que eso se nos olvida, y se nos olvida y después venimos aquí a decir frases vacías que, al fin y al cabo, no aportan grandes cosas.



Mire, usted hablaba, sobre todo, de que había que trabajar desde los tres ámbitos, ¿no?, y hablaba del ámbito europeo. La última comparecencia que tuvimos aquí, en esta Comisión, fue otro jarro de agua fría. Es decir, porque, mire, mi convicción sobre Europa y sobre lo que Europa ha hecho por la despoblación, desde luego, es la misma que lo que creo que ha hecho el Partido Popular por la despoblación; es decir, nada, absolutamente nada, absolutamente nada. Pero, fíjese, es que lo que nos decía también es que no... no es que no hubiera hecho nada, sino que, probablemente, a partir de ahora haría menos que nada. ¿Por qué? Bueno, pues porque el *brexit* y porque las circunstancias europeas van a... a incidir en que, probablemente... en que, probablemente, el dinero o los fondos de cohesión que puedan llegar a España para luchar contra la despoblación sean bastante... bastante menores.

Si desde Europa no trabajamos, si desde España, que usted dice que hay un compromiso y me empezó a hablar -y perdone que se lo diga, porque como está el presupuesto tan... tan cercano- del cheque de natalidad, de... del cheque de guardería -creo que era-, del permiso de paternidad, de la banda ancha, del plan de vivienda... Mire, perfecto, casi todo son medidas... o muchas son medidas de conciliación, y creo que son buenas, pero creo que... que ahí es simplemente una pequeña parte de lo que se tendría que hacer. Y, claro, hablar de banda ancha... hablar de banda ancha en esta Comunidad Autónoma es como... bueno, pues es como nombrar... yo qué sé, póngale usted el... el calificativo que usted quiera, pero resulta... resulta realmente... realmente simpático -incluso lamentable, si se me permite la doble... la doble confrontación de términos-, porque hablar de banda ancha en esta provincia, desde luego, de verdad que... que causa realmente risa, si no llanto.

Y, mire, sí que le tengo que decir, porque lo ha dicho antes también el... el portavoz del Partido Socialista, fíjese lo que usted nos ha dicho que es lo que ha hecho la Junta de Castilla y León en estos últimos tiempos. Fíjese, ¿eh?, lo que he podido apuntar, ¿eh?: Agenda de la Población, dictamen, acuerdo de conferencia, documentos, preparativos, declaración y acuerdos, acuerdos, documentos, comisión informativa de Senado, informe de la señora Iratxe, acuerdo... Quiero decir... fíjese usted, para cualquier persona que escuche esto diga: oiga, pero ¿de qué me están hablando ustedes, de... de haber hecho muchos documentos, muchos papeles, de...? Pero ¿medidas concretas, señora Carriedo, medidas concretas? Mire, quiero finalizar con lo que usted nos decía sobre las estrategias fundamentales, que cree que deben de servir para... para luchar contra el... contra el desempleo. Es verdad, ¿eh?, y genéricamente, probablemente, todos estemos de acuerdo: crear empleo y generar... y generar riqueza. Bueno, usted... -ya se lo he dicho anteriormente- según usted y según el Partido Popular lo llevamos haciendo ya en el último tiempo, y, sin embargo, no hemos conseguido detener... detener la despoblación.

Calidad de servicios públicos. Bueno, yo, mire, estaba por leerle este correo que me acaba de llegar sobre Ferreras del Puerto, La Mata de Monteagudo, Las Muñecas, municipio de Valderrueda... donde me dice que no están ni las carreteras asfaltadas, que no tienen bancos, que no... que cuando nieva no llegan las quitanieves allí. Esta es la calidad de los servicios que tenemos en el mundo rural de Castilla y de León. Yo conozco más los de León, pero, probablemente, usted conocerá mucho más -seguros de Castilla.

El tercer punto que usted decía, sobre la cohesión territorial y la ordenación del territorio. Yo, de verdad, sabe que soy un profundo defensor... defensor -perdón- de



no aprobar ni la extensión de esa ley que aprobó en su momento el Partido Popular y el Partido Socialista ni de... ni de hablar, ni siquiera, ni perder ni un minuto más sobre el Plan de Ordenación del Territorio. Aquí lo importante es, realmente, garantizar la financiación de los servicios y mantener los servicios; a mí no me hable de mapas de... de unidades territoriales... Que no, que no. Porque ustedes lo único que han hecho ha sido coger determinadas unidades territoriales que ya estaban creadas y les han dado un nombre. Y esto queda muy bonito en el papel, pero resultamente no es nada práctico, absolutamente nada práctico. Hábleme de financiación autonómica, hábleme de financiación local, hábleme de mantener los servicios, porque eso es lo importante si queremos, realmente, mantener la población.

Y sobre la conciliación familiar, pues de acuerdo, probablemente en ese tema ustedes han trabajado. Me quedarán muchas cosas para... para el final, señor Carriedo. Permítame que le diga... es decir, yo le agradezco mucho su tono, le agradezco su esfuerzo, porque además creo que es un esfuerzo terrible tener que defender las políticas del Partido Popular, de la Junta de Castilla y León, cuando se habla de despoblación en esta Comunidad, y más directamente en la región leonesa. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias a usted, señor Santos Reyero. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para fijar posiciones, formular preguntas, hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora doña Belén Rosado Diago.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidente. Y gracias, consejero, y su equipo, por la comparecencia. Viendo las intervenciones, pues está claro que necesitamos una estrategia, que lo que hay no está funcionando, y porque es básicamente un problema de todos... de todos los castellano y leoneses el problema de la despoblación. Y ya no es un problema local ni regional, sino que se ha convertido en un problema nacional. Y, de hecho, Ciudadanos en el Congreso de los Diputados, este mismo mes de marzo pasado, presentaba una moción en la que... en la que proponía la creación de una estrategia nacional que... que incluyera acciones para la despoblación. E instábamos en esa moción a elaborar y desarrollar en seis meses una estrategia nacional contra la despoblación, pero tuvimos 130 votos en contra del Partido Popular y 181 abstenciones, por lo tanto, quedó rechazada esta... esta moción que presentamos Ciudadanos en el Congreso de los Diputados. Y había algo muy bueno en esa... en esa moción y que creo que... que es con lo que nos tenemos que quedar, que es que proponía una ley de reversión de la despoblación en un plazo de un año. Y como no podemos perder más tiempo, porque Castilla y León necesita que atajemos este problema de la despoblación, pues yo le lanzo un guante, señor consejero, y ese guante es que haga, antes de irse -de esta legislatura-, que presente aquí, en las Cortes -donde se tienen que hacer las leyes-, esa ley de reversión de la despoblación en Castilla y León, porque podemos ser punteros, pioneros, podemos marcar un camino dentro de... de España y dentro de... de un montón de naciones, porque incluso si usted mira o rastrea Latinoamérica, incluso allí ya se está hablando de leyes para la despoblación. Por lo tanto, esta es una línea a seguir y que no podemos olvidar.



Tenemos un montón de información. O sea, los antecedentes de la ley es que ya están hechos, porque con todos los informes, las agendas, el dictamen del Comité, el acuerdo de la Conferencia de Presidentes, documentos de trabajo, acuerdos multilaterales... o sea, que la ley casi, básicamente, estaría hecha, pero sí que ahí, mediante enmiendas de todos los grupos parlamentarios, se veía el consenso, el diálogo, y sería una... una buena iniciativa que debería de marcar y que debería iniciar y que deberíamos ser pioneros en Castilla y León, porque además aquí es donde más se nota la despoblación y, sobre todo, el envejecimiento que está teniendo esta Comunidad.

Y, de hecho, usted también ha... nos ha nombrado aquí el Informe PISA 2015, y hace poco veíamos en Valladolid una manifestación de estudiantes que nos decían que esa EBAU que les estaba expulsando de nuestra Comunidad. O sea, es que estamos expulsando a gente ya de 15 años de nuestra Comunidad, porque los padres los van a llevar a estudiar a otras Comunidades, porque quieren estudiar, quieren hacer la carrera de Medicina en Castilla y León, pero se tienen que ir a otra Comunidad porque no consiguen, si no, sacar buena nota en esa EBAU, y les condiciona su futuro. Y fue una manifestación grande, en la que acudieron muchísimas personas, y que fue un primer... expulsión de jóvenes, de adolescentes de nuestra Comunidad. Pues todas esas cosas, aquí sí que hay que ir parcheando. Hay que ir viendo lo que está pasando poquito a poquito, y poquito a poquito ir viendo para... para la despoblación.

Usted ha mencionado medidas naranjas, medidas que tiene el... los Presupuestos de dos mil dieciocho, como la reducción del IRPF en... para el primer hijo, medidas que... para la natalidad, medidas para que en la ley de autónomos... para que haya más autónomos y se... creen empleo. Pues... pero Ciudadanos sí que queremos también evaluar esas medidas, porque queremos ver si está funcionando; vamos a ver en ese dos mil dieciocho si de verdad se incrementa la población o si la población se queda... Lo han dicho ya anteriormente otros grupos: en junio cerramos, en dos... en este año, en dos... en el año anterior, en dos mil diecisiete, hemos cerrado con 2.423.875 personas en Castilla y León, pero, sin embargo, en dos mil dieciséis fuimos dos mil... 2.444.110 personas; hubo una diferencia... hemos perdido una población de 20.235 personas. Y también le recuerdo que llevamos 29 años con más muertes que nacimientos en nuestra Comunidad Autónoma. Por lo tanto, yo, de verdad, ruego encarecidamente coja ese guante y presente una... una ley aquí de la despoblación en Castilla y León. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora Rosado Diago. Para concluir este primer turno de intervenciones que tiene por objeto fijar posiciones, formular preguntas, hacer observaciones, en representación del Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don José Manuel Fernández Santiago.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, gracias por su intervención, siempre prolija; gracias también a su equipo por su presencia. Y empezar por el principio es empezar aceptando, confirmando, que, si bien esta comparecencia venía de una petición por... por la idea de que una moción que en su día se presentara o se aprobara tenía algunos déficit, yo empezaré diciendo lo principal: no hay



incumplimiento, señor consejero. Más bien yo creo que ha dejado muy claro en la primera parte de su exposición que usted sí que ha conseguido con... desde la Consejería el impulso, la participación del Consejo de Políticas Demográficas, mucho más allá de lo que era previsible; que ha habido una revisión y actualización de las medidas a desarrollar hasta el año dos mil veinte dentro de la Agenda de la Población. Yo he sido testigo, he estado presente en esos encuentros de los grupos de trabajo; los cambios que ha habido en esas medidas han sido extraordinariamente participados, ha habido 55 medidas que se cambiaron, una participación de muchas personas. Por lo tanto, yo creo que hubo una... una revisión, una actualización de las medidas que perfectamente cumple lo que la moción le... le exigía, le pedía, y, de alguna forma, ha conseguido -y es la parte que más me interesa destacar- impulsar desde esta Comunidad -no usted, sino la propia Comunidad- una mayor implicación de las instituciones comunitarias, nacionales, locales en la lucha contra la despoblación.

Y en este sentido -y a eso me quiero referir-, no solo por lo que usted nos ha expresado, sino que yo creo que sería difícil negar que durante este tiempo, pues como nos dijo la vicepresidenta del Gobierno en Soria -en un reciente encuentro-, se ha llevado por primera vez el reto demográfico a ser considerado por todos una política de Estado. Castilla y León no es ajena a ello. Todas las presencias que usted ha relatado y que yo no voy a repetir, pero que puedo resumir diciendo desde el presidente, Juan Vicente Herrera, con el dictamen en el Comité de las Regiones; la propia presidenta de esta Cámara en la CALRE, con el grupo de trabajo; desde luego, doña Iratxe, con su dictamen, trabajando también -castellano y leonesa-; el esfuerzo que se hizo en la Comisión, en el... en la reunión de presidentes, lo que está siendo el trabajo de la comisionada; y, dentro del Senado, de nuestro senador, que también está presidiendo esa Comisión. Todo ese esfuerzo ha llevado a que, de alguna forma, nos hayamos mentalizado de que esto es una política con una dimensión propia, y que, en ese sentido -y es lo que yo quiero decir aquí-, se ha conseguido, con nuestro esfuerzo y con el de muchos otros, adquirir ese compromiso de impulsar medidas específicas y trasladarlas a una estrategia nacional, que no es algo que pueda apropiarse nadie -hemos sido todos-, pero esa estrategia nacional parte del esfuerzo que todos hicimos denunciando que esta era una de las principales dificultades por las que atravesaba no ya la región, sino toda Europa; es decir, se ha hablado del "invierno demográfico" -para no ser tan duro-, pero a mí me parece que cuando nos pusimos de acuerdo en hablar de demografía, pues debe ser vivida la demografía como un desafío permanente.

Y en ese sentido, ¿eh?, en el liderazgo, yo quiero dejar claro algunas cuestiones, porque aquí se han relatado. La más importante sería que el dictamen que finalmente sirve en Europa, ¿eh?, es un dictamen -y yo traigo aquí el documento- que recoge prácticamente la totalidad de las indicaciones que, en respuesta a la Unión al reto demográfico, presentó Juan Vicente Herrera como ponente. ¿Con esto qué quiero decir? En modo alguno buscar liderazgos, protagonismos, sino todo lo contrario; este es un asunto que ahora -y quisiera empezar por ahí- requiere que todos los grupos políticos reconozcamos que tiene que dejar de ser -por su gravedad, por la gravedad que tiene- un arma arrojada de unos contra otros. Ya es hora -quizá-, señorías, de que aceptemos... fíjese si yo no soy sospechoso de tener una relación, pero es que el secretario general de UGT, ¿eh?, el señor Faustino Temprano, ha llegado a decirnos a todos que, cuando nos veía arrojarnos la despoblación como



arma arrojadiza de unos a otros –está en la prensa, no me lo ha dicho a mí personalmente ni en secreto– se daba cuenta de que quizá esta Comunidad no estaba asumiendo el resto de la demografía como realmente... bueno, como cuestión de Comunidad. Eso está en la prensa, y yo no solo lo comparto, sino que creo que es verdad que en la... la forma en la que nos hemos dirigido en esta comparecencia se empieza a ver que algo de esto está entrando en el ánimo de todos nosotros, porque, efectivamente, esto afecta a toda la sociedad y sus consecuencias implican desequilibrios y altos costes que amenazan a la sostenibilidad de los propios sistemas sociopolíticos.

Pero, dicho esto, si la dimensión del cambio va a demandar la cooperación entre todos los niveles de gobierno, Administraciones públicas, incluso del... del europeo, porque hay que reconocer que va a implicar que todos estemos de acuerdo, es evidente que Castilla y León –y aquí se ha dicho también, pero no se ha dicho bien– viene haciendo ya, desde que gobierna, y gobierna hace 30 años, cosas nuevas, muy nuevas; si no las hubiera hecho no podríamos estar en la situación que estamos, porque cuando el señor Schuh –que también vino a esta Comisión– nos decía que Europa, con el *brexit*, no esperábamos demasiado... nosotros decíamos que los fondos de cohesión iban a conseguir traernos, él lo que nos decía es que hiciéramos algo muy parecido a lo que ya venimos haciendo y lo que usted viene haciendo con el Plan de Empleo Local: ir a la adaptación al territorio de las medidas y hacer un... un ajuste fino –por decirlo de alguna manera– en el territorio.

Y por eso yo, de todo lo que se ha dicho –porque no me ha dado tiempo a repetir las medidas, ¿eh?–, no solo destaco el liderazgo, sino también las actuaciones que ha venido haciendo en esta Comunidad, Castilla y León, el Gobierno en los últimos años. ¿Por qué? Porque son innegables las cuestiones que usted ya me ha relatado, pero que yo voy a repetir. La primera, evidentemente, que solamente una política que cree empleo, y empleo de calidad, y adaptado a nuestro territorio, es la primera medida para hacer posible la reversión que algunos piden por ley, pero que, efectivamente, se hace de esa manera. Pero, cuando se dice esto, hay que poner de manifiesto que aquí no solo se ha llevado a cabo, sino que, dentro de las políticas activas, está el Plan de Empleo Local, que va a un empleo de más calidad –a los 180 días, la posibilidad de que sea un empleo de garantía–, pero –fíjese bien qué es lo que nos venían diciendo– que va al territorio, y supone una realidad, y es que hemos venido viendo que la adaptación de esas políticas al territorio era una de las claves. Y, junto a eso, qué duda cabe que hemos hecho posible una serie de factores cuantitativos y cualitativos que han sido adaptaciones al territorio que han hecho mucho y muy bien por una superficie de 94.000 kilómetros cuadrados. ¿O no es cierto que hemos acercado la Atención Primaria de salud a 1.400 núcleos de población de menos de 50 habitantes? ¿O no es cierto que hemos mantenido unidades educativas en el medio rural con solo cuatro alumnos? ¿O no es importante que hayamos sido capaces de articular un sistema de transporte a la demanda –que no lo hay en todas partes– que atienda a 1.000.000 de personas en más de 3.500 localidades? ¿Y no es verdad que presupuestariamente hemos sido capaces de recuperar el nivel de gasto anterior a la crisis en todas las Consejerías gestoras de... de recursos públicos, de... de servicios públicos?

Créame que, cuando le escuchaba, yo quería quedarme con las ideas más importantes y... y me quiero recordar –y no quiero que se me olvide– que entre las muchas cosas que usted ha relatado es muy importante el Plan de Empleo Local en



la forma en que está desarrollando –yo creo que es eficaz; lo reconocen todas las organizaciones que se juntan en el diálogo social–, pero también me parece que las medidas que va en apoyo a la familia y también a los mayores en nuestra Comunidad Autónoma son medidas que están de acuerdo con lo que pueden ser –yo creo la forma más acertada de actuar para conseguir revertir el fenómeno de la despoblación. Yo tengo... para mí... el tiempo no nos permitirá detallar todas esas, pero que lo más importante es aceptar –porque lo ha dicho también usted– que si estas medidas han sido... si hemos tenido un liderazgo en todo lo que ha sido llevar el tema al primer ámbito de la política, de la agenda política nacional; si hemos sido capaces, en un territorio tan extenso, de descubrir antes que otros que había que estar sobre el territorio y adaptar las medidas para la prestación de los servicios al territorio –que era una de las claves que yo creo que había–, nos queda pedir a la Comisión que incluya dentro de esa nueva iniciativa emblemática –que ya está a punto de salir– sobre el cambio demográfico, la Estrategia europea 2020, que incluya los determinantes de población que aquí se han dicho, los indicadores de población, para lo que yo creo que es el nuevo reparto después del año 2020 de... de los fondos de cohesión. En ese sentido, yo sí que creo que el marco financiero plurianual posterior a 2020 debe dar un impulso decisivo al fomento de soluciones para abordar los retos demográficos a través de medidas específicas y de un –por supuesto– *ad hoc* con financiación adicional para las regiones que sufran dificultades demográficas graves y permanentes. Y ya le digo que en el dictamen, tanto de don Juan Vicente Herrera como de la propia Iratxe, se coincidió en que hay que redefinir lo que son graves y permanentes dificultades demográficas, y que el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el Fondo Social Europeo también tienen que empezar a atender el problema de la despoblación.

No tengo más tiempo, pero sí quisiera finalizar diciéndole que el... el camino que ustedes han emprendido me parece adecuado, que si somos capaces de estar todos juntos habremos acertado en la... en el tratamiento de un problema como el que ahora tenemos. Y, finalmente –porque no quiero olvidar–, hacer mención al anteproyecto que ha anunciado, la primera ley de conciliación de la vida personal, familiar y laboral en España, porque es un anteproyecto que me parece que, salido del diálogo social y de la Junta, pone uno de... el énfasis en una de las cuestiones más importantes, de ayuda a la familia. Porque no deberíamos engañarnos: en... en los próximos años Europa va a tener un problema de despoblación, desigual en unos territorios respecto a otros –es evidente–, pero deberíamos reflexionar cómo en esa desigualdad aparecen Estados muy ricos, Estados donde sí que hay empleo, Estados donde no hay reconocida una brecha salarial entre hombre y mujer, y hay un problema evidente en Alemania y hay un problema evidente en Noruega, donde, pues el permiso de paternidad y de maternidad son dos años con idéntico salario, y no obstante lo cual, la natalidad es muy baja. Por lo tanto, el problema es muy complejo, y yo sí que creo –y acabo– que lo mejor que podemos hacer es hacer de esto una política de Estado, reunir esfuerzos de todas las Administraciones y reconocer que es un problema que nos afecta a todos y que solo entre todos podremos revertir, sin perjuicio de que hagamos o no normas y más normas al efecto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Fernández Santiago. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Empleo.

**EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Muchas gracias, señor presidente. Y muchas gracias a los portavoces de todos los grupos parlamentarios, también por su tono y por sus propuestas en una materia tan importante como es la que estamos debatiendo en este momento. Y comenzaré con algunas cuestiones por el orden también que han intervenido los distintos grupos parlamentarios.

El primero de ellos fue el Grupo Parlamentario de Podemos. Bueno, comenzó hablando de la brecha salarial y su planteamiento... no vea el que inicialmente su propuesta en materia de brecha salarial no fuera aprobada como que no fuera analizada o no fuera considerada o no fuera vista útil por el resto de grupos parlamentarios, sino sencillamente porque yo entiendo que se vio mejor por ello la oportunidad de que lo que se hiciera se pactara y se acordara entre todos; no se trataba de aplicar el modelo que desde la buena fe pudiera tener Podemos y implantarlo para el conjunto de la Comunidad Autónoma, sino que eso se decida desde el pacto y del acuerdo. Esto es lo que hemos hecho. Podíamos haber hecho dos cosas: aceptar su propuesta y, por tanto, dejar ya de debatir y dialogar sobre este punto y este acuerdo, o bien ir sin una posición preconcebida buscando el acuerdo, y esto es lo que hemos hecho en el ámbito del diálogo social. Lo hicimos el día quince de febrero, cuando se pactaron nueve pactos en el ámbito del diálogo social y uno de los pactos tenía que ver, precisamente, con el ámbito de la conciliación y la brecha salarial, y lo hemos hecho la semana pasada cuando precisamente el lunes pasado presentábamos, en el ámbito del diálogo social, con la presencia y participación de también el diálogo social, este nuevo proyecto de ley, que se va a enviar en el futuro ante esta Cámara, que ahora está en el trámite del consejo... del Gobierno Abierto, y en el que ya no es solo la opinión del Gobierno autonómico, sino que a esta opinión del Gobierno autonómico se ha sumado un gran pacto social y económico, y a nosotros nos gustaría alcanzar también el pacto político y el pacto parlamentario cuando la ley se tramite en las Cortes de Castilla y León.

Por lo tanto, yo animo a todos los grupos a no cejar en este empeño; tenemos la oportunidad de que Castilla y León tenga la primera ley de España en materia de conciliación, la primera ley de España para la eliminación de la brecha salarial, y va a ser una ley que va a tener un amplio consenso, y me gustaría que al consenso social se uniera el consenso también parlamentario.

Decía usted que de la aprobación de la Moción número 84 se derivaba la necesidad de hacer un plan de trabajo, y eso es precisamente lo que se hizo en el ámbito del Consejo de Políticas Demográficas. Como consecuencia de esa iniciativa parlamentaria, se definió muy bien quién era el contenido de los integrantes del Consejo de Políticas Demográficas -buscando la más amplia participación- y se aprobó allí, también por consenso, un plan de trabajo, y un plan de trabajo que tenía como motivo la creación de varios... de varios grupos de trabajo y de un número de reuniones determinadas para alcanzar el acuerdo que finalmente se sustanció en ese ámbito. Yo creo que sí que desde la Junta de Castilla y León hicimos el esfuerzo tanto para dotarnos del instrumento, que era básico para el diálogo, que el Consejo de Políticas Demográficas, como para dotarnos también del procedimiento para el acuerdo, que es la constitución de los grupos de trabajo y que es el trabajo en el ámbito de esos grupos de trabajo para alcanzar finalmente el acuerdo que se... que se determinó.



Decía usted que está plenamente de acuerdo en que los ejes esenciales en materia de demografía y sobre los cuales hay que actuar prioritariamente son los jóvenes, las familias, los inmigrantes y los ciudadanos en el exterior. Tan de acuerdo estoy yo en eso que usted dice, que son los mismos grupos de trabajo que se constituyeron por parte del Consejo de Políticas Demográficas para llevar a cabo la ampliación, la actualización y la modernización de la Agenda en los términos que se ha realizado, porque, precisamente, se constituyeron esos cuatro grupos de trabajo: un grupo de trabajo en materia de jóvenes; un grupo de trabajo en materia de familia, empleo y dinamización económica; un grupo de trabajo en materia de inmigrantes; y un grupo de trabajo en materia de ciudadanos en el exterior, a los cuales yo agradezco especialmente, porque muchos de ellos –como ustedes saben– vienen de fuera de... de España, incluso, a esas reuniones, y han hecho un esfuerzo muy importante por estar aquí, por formular sus aportaciones a ese grupo de trabajo y por llegar a un consenso, como finalmente ocurrió en cada uno de los... de los grupos de trabajo mencionados. Por lo tanto, es muy importante en este ámbito.

Hay una cuestión que usted dice. Dice: el problema de despoblación tiene que ver con una política económica equivocada en Europa, en España y en Castilla y León, dando a entender que cuando las políticas económicas son acertadas se crea población y cuando las políticas son desacertadas, pues hay un problema de población. Yo en eso no estoy muy de acuerdo, fijese: hoy, en el mundo, la población donde está creciendo es precisamente en África, está creciendo en Asia, está creciendo en América del Sur de una forma muy... muy importante, muy relevante. A veces, cuando en Europa nos creemos el centro del mundo y nos creemos los más importantes del mundo, nos estamos olvidando que la Unión Europea hoy, entre todos los países, apenas alcanza los 500 millones de habitantes, que hay 7.000 millones de habitantes en el mundo y que 4.800 millones de habitantes viven en Asia. Es que en Asia viven 10 veces más de lo que viven en la Unión Europea; es que solo en la India viven 1.300 millones de personas, casi dos veces y media lo que vivimos de personas en Europa. Y donde la población está estancada es en la Unión Europea, es en Estados Unidos, es en Canadá, es en Australia; y donde está creciendo de forma muy intensa es en África, es en América del Sur, es en los países asiáticos, y, dentro de Asia, ya no tan importante en los países que están creciendo y desarrollándose, sino en el caso de India, en el caso de Bangladesh, el crecimiento es exponencial, con unas densidades de población realmente muy muy relevantes, que es lo que estamos viendo y lo que están señalando los datos.

Si fuera cierta su aseveración, si donde se crece en población es porque las políticas son las adecuadas, lo que tendríamos que hacer en Europa es cambiar de política los europeos para aplicar las mismas políticas que se están aplicando en África, o en Asia, o en América del Sur, que, al parecer, es un modelo de vida que genera oportunidades y que genera, en consecuencia, incremento de la población y que incrementa la natalidad y que incrementa el número de jóvenes y que incrementa el número de nacimientos.

Si es que en Europa tenemos un problema muy grave: tenemos un problema de que en la mayor parte de la Unión Europea no crece la población, sino que baja; tenemos un problema porque el 80 % de los europeos viven en apenas el 20 % del territorio, y hay un problema serio de población, en consecuencia, en el resto del 80 % del territorio europeo, donde apenas vive el 20 % de los... de los europeos;



tenemos un problema muy serio de natalidad, las tasas más bajas de natalidad medidas en número de nacimientos por mujer son las más bajas del mundo en la Unión Europea, y mucho más bajas que en África, donde todavía hay tasas en algunos países de cinco hijos por mujer –en el caso de Europa ya hace mucho tiempo que estas tasas no se producen–; y, a su vez, es verdad que las tasas de envejecimiento son muchas más altas en la Unión Europea, es que en Castilla y León la esperanza de vida entre las mujeres es 88 años y entre los hombres 84, y, por tanto, las tasas de mortalidad son más elevadas en esos tramos de edad precisamente por esa mayor esperanza de vida, cuando todavía hay países del mundo donde... donde las tasas de nacimiento son muy altos pero la esperanza de vida es muy baja. Esta es la realidad.

Por tanto, yo no haría una extrapolación tan directa como ha hecho usted entre políticas adecuadas y aumento de población, y políticas fracasadas y problemas demográficos. Yo creo que es una interpretación que nos llevaría a que usted dice –como ha dicho– que las políticas en Europa fracasan, que en España fracasan, que en Castilla y León fracasan, porque nos llevaría a interpretar que las políticas acertadas son las de África, las de América del Sur o la de los países asiáticos con más crecimiento de población, y son las que tendríamos que copiar, en términos de modelo económico, en términos de modelo productivo, en términos de salarios, en términos de derechos sociales o en términos de prestaciones de servicios públicos. Yo no me parece que esa extrapolación sea así, y, en todo caso, ya le anticipo que a mí el modelo que me gusta es el modelo europeo; el modelo en términos económicos y en términos también de protección social, que creo que es único en el mundo y debemos hacer el esfuerzo para mantenerlo. ¿Que es verdad que tiene sus debilidades, que es verdad que muchos de los europeos nos creemos más importante de lo que somos en el mundo? Es cierto. ¿Que tenemos que hacer un esfuerzo los europeos por ser cada día mejores? Es verdad, pero que yo creo que es un modelo del que no creemos –o no creo yo– que tengamos que tirar por la borda todos los años que nos ha llevado construirlo, me parece a mí una cosa muy... muy importante, ¿no?

Bueno, cuando usted habla de que las políticas de ordenación del territorio que usted plantea consisten... dice usted: no hay política de ordenación del territorio porque no se eliminan las diputaciones. Bueno, yo creo que puede haber políticas de ordenación del territorio sin eliminar las diputaciones provinciales –me parece a mí que esto es importante–, porque aquí hemos planteado, en Castilla y León, un modelo de ordenación del territorio que es plenamente compatible con la existencia de las diputaciones provinciales. Yo respeto, aunque no comparto, su modelo, que consiste en que en Castilla y León no hubiera diputaciones provinciales, las elimináramos. Yo creo que sería un error, pero no entienda usted que el problema de la población en Castilla y León es un problema porque existen diputaciones provinciales. Si fuera tan fácil como decir que eliminamos las diputaciones provinciales y se acaba con el problema de población, pues a lo mejor nos replantaríamos otra política, pero yo creo que es justo todo lo contrario, tal y como yo lo veo; que es que las diputaciones provinciales han tenido un papel muy activo en el mundo rural, muy activo en los servicios públicos que se prestan en el territorio, y que yo creo que además los ciudadanos del mundo rural aprecian el valor que tienen las diputaciones provinciales como prestadoras de servicios, no como poner en riesgo un modelo en nuestra



Comunidad Autónoma. Y, por tanto, yo respeto su posición, pero le animo a desligar el problema poblacional del problema de las diputaciones provinciales, como le animo a desligar también el problema poblacional con el problema de decir que todo territorio con problemas poblacionales es que tiene unas políticas inadecuadas, ¿no?

El Partido Socialista, bueno, comenzó hablando una afirmación que dice: llevan ustedes casi 30 años gobernando, y, cuando uno lleva 30 años gobernando, es un gobierno desgastado y viejo. Bueno, por las mismas, llevan ustedes el mismo tiempo en la Oposición y, aplicando su criterio, serían ustedes una Oposición desgastada y vieja. Yo no creo que ustedes estén desgastados y viejos en la Oposición, y yo trabajaré para que sigan haciendo esfuerzos para mantenerse en esa posición, realizando aportaciones útiles para nuestra Comunidad. Pero no se sienta usted, de verdad, un partido desgastado y viejo por el hecho de que los ciudadanos le hayan puesto durante tanto tiempo en la Oposición todos estos años; los mismos que lleva el Partido Popular en el Gobierno, ni un día más y ni un día menos.

Medidas para la población. Dicen: “No hay nada novedoso en estos años de Gobiernos del Partido Popular”. Bueno, yo le he descrito aquí los cuatro ejes que yo considero esenciales en las políticas demográficas en nuestra Comunidad Autónoma, veo que han sido compartidos en gran medida por la mayoría de los grupos. Un eje, que es el eje de la creación de empleo y el crecimiento económico; un segundo eje, que son los servicios públicos de calidad y equidad con un fortalecimiento de la cohesión social; un tercer eje, que son las políticas territoriales y la ordenación del territorio; y un cuarto eje, que es la... las políticas de conciliación y el apoyo a las familias. Y yo creo que sí se han hecho muchas cosas nuevas en cada uno de los ejes. Bueno, no hay más que ver cuál es la historia de nuestra Comunidad Autónoma: en política de empleo –que es el primero de ellos–, es que antes de la Comunidad Autónoma no existía el modelo del diálogo social, pero es que después de un modelo del diálogo social, que en Castilla y León llevamos desde el año dos mil uno –e incluso desde antes del año dos mil uno– con acuerdos, es que, incluso después de esto, el resto de Comunidades Autónomas no han sido capaces de desarrollar un modelo del diálogo social como el que tenemos nosotros. No diga usted, por lo tanto, que no se ha hecho nada en estos años y en este período en materia de empleo, porque aunque solamente estuviera vinculado al hecho de constituir un modelo como el del diálogo social y alcanzar 99 acuerdos en Castilla y León –como se han alcanzado en estos períodos–, tan útiles para los ciudadanos, que yo creo que son útiles, me parece que justificaría en sí mismo decir que algo nuevo hemos hecho en materia de empleo; más allá de los resultados, que ha habido momentos mejores y momentos peores. Hemos pasado momentos muy malos. Ahora no es el mejor, porque tenemos todavía un 13,7 % de tasa de paro, pero es verdad que hemos pasado también momentos peores, porque no hace muchos teníamos el 22,7 % de tasa de paro; hoy tenemos más empleo y menos parados de los que teníamos hace tan solo unos años, ¿no? Por tanto, algo se ha hecho en materia de empleo.

Servicios públicos. “No se ha hecho nada en materia de servicios públicos, no hay nada novedoso”. Bueno, yo creo que también es exagerado un poco por su parte, porque no hay más que ver, cuando los demás nos analizan desde fuera, lo que piensan de nuestros servicios públicos, que es muy distinto de lo que piensan muchas veces ustedes, y puede ser que ustedes estén acertados porque están en el territorio y lo conocen desde la cercanía, pero también cuando alguien desde fuera



valora el conjunto de Comunidades Autónomas y aprecia cómo está cada cual y a cada cual le pone una valoración y una nota y son informes independientes, también ahí yo creo que tiene su valor, porque es alguien que desde fuera nos ve y nos valora y nos aprecia, y dice “ustedes sí que están haciendo cosas novedosas en materia de servicios públicos, al menos en materia de calidad de los servicios públicos”.

¿En ordenación del territorio no se ha hecho nada? Bueno, es que decir eso por su parte significaría que el esfuerzo que se ha hecho estos últimos años en materia de ordenación del territorio con las cinco leyes que se han aprobado no son nada, porque se ha trabajado muy intensamente también con su grupo, y siempre han sido leyes desde el acuerdo, y siempre hemos decidido además que el desarrollo fuera por consenso, al menos con el... dos terceras partes de apoyo de la Cámara para desarrollar esas leyes. Luego no minusvaloremos ni menospreciemos un trabajo que ha sido hecho no por la Junta de Castilla y León, sino por consenso de todos.

Y en materia de conciliación y de lucha contra la brecha salarial y de políticas familiares, bueno, pues las políticas de apoyo a la familia usted sabe que los informes nos dicen que Castilla y León es la Comunidad Autónoma de España con mejores incentivos fiscales de apoyo a las familias, y esta es una realidad que nos dicen todos los informes que se realizan en materia de política fiscal, y luego vamos a ser capaces –creo yo– de alcanzar un consenso –y voy a trabajar por ello también– en materia de la ley de conciliación y eliminación de la brecha salarial. Bueno, no sé si es nuevo o no es nuevo, pero no la tiene nadie en España. Y cuando yo le digo que en alguna de esas cosas que usted dice “no hay nada nuevo”... bueno, no hay nada nuevo, pero va a haber la primera ley de conciliación de España; no hay nada nuevo, pero tenemos el único instrumento de diálogo social –con las características que tenemos así– del conjunto de las Comunidades Autónomas de España; no hay nada nuevo, pero tenemos unos servicios públicos que son referencia en otras Comunidades Autónomas de España. Yo creo que también eso tenemos que ponerlo en valor.

Coincido con usted cuando me dice: es un momento crucial en esta ocasión, porque tenemos que ser capaces de desarrollar la estrategia nacional y tenemos que ser capaces de abordar el reto de la financiación en el ámbito de la Unión Europea –que no va a ser fácil, se ha planteado aquí; está el debate del *brexit* encima de la Mesa–. Bueno, pues en la estrategia nacional hay un primer paso, que se ha dado con la presentación de ese proyecto de presupuestos. Yo espero que cuando se apruebe el proyecto de presupuestos, con las enmiendas que tengan que aprobarse, en el ámbito parlamentario –si es que finalmente se aprueba– esas medidas puedan ser trasladadas a la estrategia nacional, que incluye, por primera vez –es el presupuesto, desde ese punto hay que reconocerlo–, en materia de política de despoblación... quizá, pues siempre insuficiente, porque es el primer paso, pero es un primer paso que quizá no había habido hasta ahora, porque no nunca había habido una estrategia nacional, nunca en una Conferencia de Presidentes se había decidido abordar esta... esta evolución, y sí que hay medidas específicas en materia de deducciones fiscales y otras cuestiones que les hemos planteado aquí y les he comentado anteriormente –me parece muy importante–.

Como lo es en el ámbito de la Unión Europea. No va a ser fácil, pero ya... ya estamos abordando el reto de cómo va a ser la financiación europea a partir del año dos mil veinte. Y nos jugamos mucho. Yo creo que es un acierto el informe de Iratxe García. Nosotros tenemos que hacer un esfuerzo colaborando conjuntamente con



ello. Yo le felicito a Iratxe García, pero felicito también al presidente de la Junta de Castilla y León, que consiguió la unanimidad de los 350 miembros del Comité de las Regiones en torno al informe que se trabajó y se planteó en ese ámbito. También felicito a la presidenta de las Cortes de Castilla y León. Son muchas las regiones europeas; que Castilla y León coordine el grupo de trabajo también es un motivo de privilegio para nosotros, porque nos anima en ese espíritu y en ese ámbito. Y cuando hemos alcanzado un acuerdo –que usted plantea, donde su grupo también ha tenido un papel muy activo– en cuál es nuestra posición de Comunidad sobre la futura financiación europea y lo que tiene que ver con el aspecto de despoblación, pues también se lo... estamos lanzando un mensaje a la Comisión Europea con el respaldo del conjunto de la Cámara. Y yo agradezco a todos los grupos parlamentarios que se sumaron a este acuerdo, y agradezco particularmente al suyo, que me consta –y usted lo ha dicho– que tuvo un papel muy activo en esa... en esa dirección.

Claro, la Agenda sí tiene muchas cosas nuevas. Yo tengo aquí un montón de medidas que se han puesto en marcha en estos últimos tiempos –tampoco lo voy a delatar... detallar–, están allí colgados, cada una de las medidas y documentos de los que hemos hablado. Pero, claro, cuando valoramos el resultado, a veces, que si es bueno el resultado, a veces no valoramos cómo hubiera sido Castilla y León sin estas medidas. Bueno, es que ahora hemos cumplido el treinta y cinco aniversario de nuestro Estatuto de Autonomía, como Comunidad Autónoma. ¿Saben ustedes cuántos ocupados había en la agricultura en Castilla y León en el momento en que se constituyó nuestra Comunidad Autónoma, en el año mil novecientos ochenta y tres? 250.000 personas ocupadas en la agricultura. ¿Saben cuántas hay hoy, treinta y cinco años después? 60.000. Es que Castilla y León ha perdido 190.000 ocupados en la agricultura, y negar esa transformación es negar la realidad: una Comunidad Autónoma que hoy tiene el 24 % de los ocupados en el sector agrario de los que tenía hace treinta y cinco años; que ha pasado de 250.000 personas trabajando en la agricultura y la ganadería a 60.000 que existen hoy en día. Y hoy tenemos más productividad y más producción agraria y ganadera de la que había entonces con 250.000 trabajadores.

Esto tiene un impacto: ¿cómo hubiera sido Castilla y León si no hubiéramos puesto unas medidas que compensaran la pérdida de 190.000 empleos en el sector agrario? Porque es que el resto de los sectores productivos han crecido en empleo: ha crecido la industria, ha crecido el sector de la construcción, ha crecido el sector servicios. Es que, fíjate, el sector servicios, en el mismo período en el que la agricultura perdía 190.000 empleos, el sector servicios ganaba 320.000 puestos de trabajo; pasaba de 320.000 empleos a 666.000 empleos que tiene hoy en día el sector servicios. Claro, es que si nosotros no hubiéramos puesto en marcha estas medidas, si Castilla y León no se hubiera transformado, si no tuviéramos hoy mejor PIB y más riqueza que la que teníamos entonces, mejores servicios públicos y una estructura completamente distinta, el impacto territorial de esa pérdida de 190.000 empleos agrarios hubiera sido enorme sobre el conjunto de la sociedad. Y si hemos sido capaces de abordar como Comunidad Autónoma el reto de la transformación agraria, que –lógicamente– no se va a producir en el futuro con la intensidad que se ha producido en el pasado, aunque solo sea por un motivo, porque no se pueden perder ya 190.000 empleos en la agricultura, porque ya solo quedan 60.000, pues es que hemos hecho algo que algún día tendremos que reconocer, que es una modernización de un



sector productivo que necesitaba una modernización porque, lógicamente, no podía seguir con un nivel de productividad como el que tenía hace 35 años, y que esta Comunidad Autónoma haya sido capaz de absorber esa transformación, que es una verdadera reconversión y una crisis silenciosa de un sector donde en otros países o en otros sectores productivos se ha producido desde el punto de vista de verdaderas crisis sociales y de toda naturaleza, y aquí hemos sido capaces, lógicamente, de hacer este esfuerzo colectivo del conjunto de la sociedad.

Decía usted una cosa que yo me quedo al final con ella: solo lo vamos a conseguir si todas las Administraciones se comprometen –la Unión Europea, el Estado y la Administración local-. Yo, por tanto, me quedo con esa idea. Trabajemos por ello. Hemos hecho un esfuerzo, y queremos mantenerlo, para que se impliquen esas tres Administraciones, y yo creo que la implicación no es todavía la que a todos nos gustaría. Es verdad que el debate sobre despoblación no ocupa el espacio que tenía que ocupar, o que ocupa en Castilla y León, en esos ámbitos territoriales –alguna responsabilidad tendremos no haberlo conseguido-, pero también es verdad que nunca se habían hablado tanto de despoblación como se habla hoy en día, también en esos ámbitos territoriales. En España se ha conseguido, estamos haciendo un esfuerzo, ahí hay medidas encima de la mesa. La propia elaboración próxima de esa estrategia nacional sobre desafíos demográficos va en esa dirección. En Europa hemos dicho un conjunto de medidas que hay, y nunca se había debatido tanto en Europa sobre el problema demográfico. Y yo creo que las corporaciones locales tienen muchas ganas de vincularse, y así lo hemos visto con la Federación de Municipios y Provincias.

El Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en primer lugar agradecer también su tono, su intervención y también su participación en el Consejo de Políticas Demográficas, que su participación ha sido muy activa. Nos plantea que ha presentado una iniciativa en el Congreso de los Diputados muy concreta. Hombre, a mí me gustaría que usted profundizara en ese ámbito en el Congreso de los Diputados en las políticas territoriales, que beneficien desde el punto de vista de la población; lo digo porque las políticas territoriales que a veces ha planteado su grupo... Yo me acuerdo de tres –que tengo aquí apuntadas- cuando le oía. En primer lugar, planteaba que el AVE solo debía llevar a aquellas provincias y ciudades donde hubiera rentabilidad económica desde el punto de vista de la infraestructura. Yo creo que es algo que usted tendría que considerar, porque hoy el AVE llega a Castilla y León a seis capitales de provincia –si consideramos las altas prestaciones, seis-; va a llegar a siete cuando llegue a Burgos en un futuro próximo-. Y, bueno, es que yo soy de Palencia; es que Palencia, con ese criterio de que solo si tiene rentabilidad económica se ponga el AVE, nunca hubiera tenido el tren de alta velocidad, ni lo hubiera tenido León, ni lo hubiera tenido Zamora –como lo tiene-, ni lo hubiera tenido Segovia, y, probablemente, ni siquiera lo hubiera tenido Valladolid. Luego yo creo que usted tendría que reforzar ahí su influencia dentro de su propio partido para manifestar que las infraestructuras tienen un componente no solo de rentabilidad económica, sino también de rentabilidad social, donde tenemos que hacer un esfuerzo.

El segundo tema –que me he acordado cuando usted hacía propuestas en el Congreso- es que tienen un modelo de reforma de la ley electoral que pretende restar peso al mundo rural, porque dice que el mundo rural está sobrerrepresentado en España, en el Congreso y en el Senado. Yo le animo a usted a hacer una reflexión



sobre eso, y es que me parece a mí que quizá el mundo rural incluso tenga hasta una representación insuficiente en el Congreso y en el Senado para lo que merece. Y cuando oigo a su partido, que en esto va de la mano con Podemos, para plantear una propuesta de la ley electoral para quitar peso al mundo rural, yo creo que es profundamente equivocada, porque la voz de la España rural tiene que ser oída en el Congreso y en el Senado, porque, si no, es imposible que traslademos las políticas de despoblación al Congreso y al Senado si no se oye la voz del mundo rural. Y esta idea de que está infrarrepresentado el mundo urbano y está sobrerrepresentado en el Congreso y el Senado el mundo rural me parece muy equivocado, porque nos lleva a la idea de que la próxima ley electoral tiene que tener más peso del mundo rural y menos del urbano, y yo creo que, si hay que cambiarla, es justo para el contrario, para reforzar el peso del mundo rural.

Y luego, última propuesta que usted plantea también en ese ámbito es la eliminación de las diputaciones provinciales o determinados rangos de municipios, y yo creo que usted debieran de reflexionar sobre los servicios que las diputaciones provinciales prestan en el territorio. Tiene a su izquierda al portavoz de la Unión del Pueblo Leonés. Pregúntele usted qué piensa si desde aquí proponemos la eliminación de la Diputación de León. Yo creo que está haciendo unos servicios importantes en el territorio y debiéramos hacer el esfuerzo por... por considerar esos servicios y por mantenerlos, ¿no? Pero valoro mucho el interés de sus propuestas. Es verdad que quizá una ley para prohibir la despoblación... será difícil que por ley se pueda prohibir la despoblación, pero yo sí me puedo comprometer a tres cosas... a cuatro cosas. Dado que ha planteado usted que traigamos leyes a las Cortes en materia de despoblación, le voy a proponer cuatro... cuatro compromisos.

En primer... como hemos dicho además que son cuatro ejes las actuaciones en materia de despoblación -que les hemos dicho-, pues mire, el primer eje, o el último por orden de... que yo lo expliqué antes: en materia de conciliación y de... y de políticas de apoyo a la familia. Yo me comprometo a dos cosas -cuando usted dice traigan leyes a las Cortes-: de presentar para su aprobación -o intentar que se apruebe- en esta Cámara una ley de conciliación y de eliminación de la brecha salarial en Castilla y León, y además que tenga el acuerdo y el pacto previo de los agentes sociales y económicos, para que pueda ser debatido por esta Cámara, entendiéndolo que hay una vinculación muy directa entre medidas de conciliación y medidas de despoblación, porque, lógicamente, en la medida en que facilitamos la conciliación de la vida laboral y familiar, estamos permitiendo también mejorar las condiciones y eliminar obstáculos para que las familias puedan tener hijos. Este es un compromiso que puedo asumir en ese ámbito.

Y un segundo compromiso es que el Presupuesto del año dos mil diecinueve -cuando se presente- sigamos fortaleciendo y reforzando las medidas de apoyo a la familia, que ya algunas hemos creado en los últimos años y algunas también figuran en este Presupuesto del año dos mil dieciocho, como usted conoce, porque ha sido partícipe de las mismas; y muy en particular, este año dos mil dieciocho, hay medidas tan importantes en materia demográfica como son el aumento de los 300 euros en el nacimiento de hijos sobre la ayuda que ya existía, o duplicar las ayudas en el caso de las familias numerosas en términos de incentivos por deducción fiscal en el IRPF autonómico, que incluso cuando alguien no tiene que hacer la... la declaración de la renta, porque no llega al límite máximo, lo que hay son ayudas directas para



compensatorios, que es lo que llamamos la deducción negativa, que, por tanto, se sustituye esta deducción fiscal por una ayuda directa a esas familias. Y, junto a eso, pues se ha fortalecido –como usted sabe– políticas en materia de dependencia o la reducción de las tasas universitarias, que van en la dirección que hemos descrito. Esto en lo que tiene que ver con el ámbito de la conciliación. Dos leyes: la ley de conciliación y reducción de la brecha salarial y que el Proyecto de Presupuestos del año dos mil diecinueve pueda incluir... pueda incluir el fortalecimiento de medidas en materia de... de políticas demográficas.

¿En materia de políticas territoriales y de la ordenación del territorio? Pues hay una ley en las Cortes, que es la ley por la que se desarrollan los mapas rurales de acuerdo con los acuerdos fortalecidos, que han dado lugar a cinco leyes de consenso en las Cortes de Castilla y León, y, por tanto, ya hay una ley; ya hay una ley en donde lo que queda es el último paso, que es definir cuáles son esos mapas rurales –si un municipio está en una zona, está en otra–. Pero estamos de acuerdo en el modelo, porque aquí ya no estamos debatiendo el modelo de la organización del territorio; estamos definiendo el mapa de las unidades básicas de la ordenación y servicio de los territorios. Por lo tanto, no es el modelo de la ordenación del territorio, sino son la descripción de esos mapas. Me parece muy... muy importante en esa dirección. Y, por tanto, hay una ley –que es la tercera ley de la que le hablo– en esa dirección.

En servicios públicos de... de calidad. Bueno, ahora yo creo que nosotros podemos hablar de dos leyes en este ámbito: la ley por la que elevamos a rango de ley la red integral de apoyo a las familias y ciudadanos en situación de riesgo. Esta es una red que se creó en circunstancias de crisis económica, pero que queremos mantener aun cuando esté bajando ya el nivel de paro –como está bajando en este momento– e incluso regularlo con rango de ley para que sea un derecho subjetivo del conjunto de los ciudadanos. Ahí hay una ley que tiene mucho que ver con esta cuestión de la que estamos hablando, que es esta ley en materia de protección social, y, lógicamente, sí me parece oportuno y sí tendríamos que hacer el esfuerzo para que en el Presupuesto del año dos mil diecinueve y proyecto de Presupuestos del dos mil diecinueve las... las materias vinculadas a esos servicios públicos que garantizan la calidad y la equidad en Castilla y León sigan creciendo en el futuro, como hemos venido recuperando en los últimos años lo que se perdió en los peores años de la crisis, hasta el punto de que hoy –como les digo– la suma conjunta de las tres Consejerías gestoras de los tres principales servicios públicos es la mayor de su historia; es más que lo que tuvimos antes del inicio de la crisis económica.

Y en materia de empleo, una última cuestión: es el compromiso de que en esa Ley de Presupuestos del año dos mil diecinueve incorporemos las consecuencias y los acuerdos derivados del diálogo social en materia de empleo, para que sigamos creando empleo en Castilla y León y reduciendo nuestra tasa de paro.

Por tanto, cuando usted me habla de regular por ley cuestiones derivados con la población, yo sí que le planteo –en relación con estos cuatro ámbitos– ese conjunto de... de leyes de las que le hablaba: en el ámbito de la conciliación y de brecha salarial, la ley de conciliación y de brecha salarial –como le estaba diciendo– y medidas adicionales de apoyo a la familia en futuras leyes de presupuestos; en ordenación del territorio, esa ley por la que se regulan los mapas, que está ya en el Parlamento para que se pudiera aprobar; en materia de servicios públicos de calidad, la ley integral



de... red integral de apoyo a las familias y reforzar los recursos de esas... servicios públicos esenciales; y en materia de empleo, garantizar los recursos para la financiación de los acuerdos en el ámbito del diálogo social. Yo creo que acierta usted cuando dice que es cosa de todos, y ahora, por tanto, también ahí el Parlamento tiene algo que aportar y algo que decidir en ese ámbito, en la medida en que, lógicamente, muchas de estas leyes -y todas ellas- van a tener un recorrido parlamentario, con sus aportaciones y, en su caso, con su aprobación.

Y, finalmente, al Grupo Parlamentario Popular agradecer también su colaboración y también sus aportaciones en el ámbito del Consejo de Políticas demográficas. Y dice una cosa que es cierto, que es la importancia de adaptar al territorio las políticas públicas. Eso es lo que venimos haciendo, eso es lo que garantiza... caracteriza a ese grupo parlamentario que usted representa. No solamente por el impulso con otros grupos de la ordenación del territorio, sino, cuando hablamos de educación, se ha pensado no solamente de la educación urbana, sino de la educación rural; si no, no se hubieran mantenido, como no se ha mantenido en muchos lugares de España, centros educativos con solo cuatro alumnos. Cuando hablamos de la sanidad, no podemos disociar del esfuerzo por la sanidad rural; nadie tiene más consultorios locales por centro de salud como tiene Castilla y León; nadie tiene más médicos en Atención Primaria por habitante como tiene nuestra Comunidad Autónoma. Y eso tiene que ver mucho con nuestro compromiso con el mundo rural, donde tenemos más consultorios locales que tiene ninguna otra Comunidad Autónoma de España.

Cuando habla de servicios sociales -usted lo sabe perfectamente-, el esfuerzo que se ha hecho porque en el mundo rural tengamos una dotación muy importante, pues de centros de día, de prestaciones en el territorio, de ayuda a la dependencia etcétera.

En el transporte a la demanda siempre se dice: no hacen nada nuevo. El transporte a la demanda no es que sea algo nuevo en Castilla y León; es algo nuevo, seguramente, en Europa, porque del resto de Europa nos vienen a ver cómo es ese transporte a la demanda y cómo lo hacemos aquí.

Y en el Plan de Empleo Local nuestro compromiso es seguir apoyando ese Plan de Empleo Local para que luego los ayuntamientos en el territorio puedan decidir, que es el modelo de las *highlands* escocesas que aquí se planteaban. Que en el territorio puedan decidir; nosotros no le decimos a cada ayuntamiento ese empleado público que se le otorga a qué se tiene que dedicar; se tiene que dedicar a aquello que contribuya a mejor... dar oportunidades en el territorio en términos también de crecimiento y en términos demográficos.

Y yo, sin más, por tanto, creo que aquí hay un trabajo muy importante por hacer. Les animo a todos ustedes a trabajar intensamente en ello. Y mi compromiso, lógicamente, es que se puedan ir trayendo a las Cortes de Castilla y León estas leyes de las que les hemos ido planteando.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor consejero. Procedo ahora a abrir un turno de réplica, que comenzará en el mismo orden que las intervenciones previas. Por el Grupo Podemos Castilla y León, para ello, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Adela Pascual.



LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias. Voy a intentar ser breve. Discúlpeme, señor consejero, siempre tengo yo que empezar en mis réplicas diciéndole que yo... que no diga lo que yo no he dicho. ¿Vale? Yo no... en ningún momento... creo que me he expresado tal cual le he escuchado a usted. Yo creo que una de las cosas que he dicho es que la primera piedra para luchar contra la despoblación pasa o tiene que ver con la ordenación del territorio y la comarcalización. Y cuando yo hablo de que las diputaciones, pues se convirtieron o se manifestaron como un instrumento de control político, a nadie escandalizo, y todo el mundo sabe de qué hablo. Eso está clarísimo.

Y tampoco hablaba yo en términos de política económica, como lo ha manifestado; yo he hablado de modelo de crecimiento económico, porque el modelo de crecimiento económico de nuestra Comunidad -que crece económicamente-, lógicamente, esas plusvalías se quedan en las manos que se quedan, y la gente, el trabajador, la gente joven, pues no puede abordar un proyecto de vida en esta Comunidad, porque tenemos muchísimos trabajadores en el umbral de la pobreza. Yo estoy hablando de eso. Si usted me lo lleva al terreno de lo absurdo, ¿verdad?, cuando me lo ha puesto en relación, pues con lo que me ha puesto, pues, lógicamente, yo dejo de entenderle, pero yo no he hablado de esas cosas. Y no, yo no he enfocado por ahí.

Pero bueno, volviendo un poquito a... a la moción que nos ocupa, pues, fíjese, las tres primeras propuestas de resolución... -voy a resaltar brevemente algunas cuestiones muy concretas-, las tres primeras propuestas de resolución decía que tenían que ver con I+D+i: aumentar la inversión, crear un organismo independiente responsable de su gestión y promover un plan general en el que se establezca el conjunto de transformaciones sociales previas a cualquier inversión que se proponga realizar; hablaba también del plan de retorno de jóvenes investigadores, potenciar la modernización del sector agrario y la permanencia de la juventud, incentivar a los jóvenes que fijen su residencia en municipios de menos de 2.000 habitantes, incrementar ayudas económicas a estos jóvenes emprendedores en... en el medio rural, con proyectos innovadores, pioneros; también hacíamos referencia al modelo productivo, fomentando las producciones locales, cercanas, de productos de nuestra tierra, frente a las grandes multinacionales del sector, lo contrario de lo que ustedes, pues vienen proponiendo.

En el tema de comunicaciones, crear las infraestructuras necesarias para acercar las poblaciones y posibilitar la adecuada implantación de planes turísticos sostenibles, etcétera; simplificar las prácticas burocráticas a favor de producciones de pequeñas y de mediana escala; así como mejorar servicios, garantizando la educación, la sanidad pública de calidad -porque nos habla de muchos consultorios, pero, créame, hay muchos que no tienen médico, ¿vale?, hay muchos que no tienen médico, muchos de esos consultorio... de esos consultorios-; establecer canales de mercado para los productos de pequeña y mediana empresa. En fin, medidas concretas y... que llevaba la moción y que créame que no se están llevando a efecto.

Decía también que estos parámetros de crecimiento imparable de la despoblación y el envejecimiento progresivos son inseparables de otro al que se requiere o... se le pueden poner muchos nombres, pero la realidad es que solo tiene uno: pobreza. Una Comunidad próspera, que dispusiera de un buen nivel de actividad económica, es evidente que no expulsaría de forma tan implacable a su población más joven y activa, mientras que en la práctica es incapaz de atraer otro tipo de



sectores que no sea el de los pensionistas, que se vienen, vuelven a su tierra, una vez que ya no tienen vínculos de... o no tienen dependencias del trabajo y de los salarios. La despoblación y el envejecimiento de nuestra Comunidad Autónoma solo son explicables desde el predominio absoluto de unas políticas públicas que han jugado, y siguen jugando, sistemáticamente con nuestros quehaceres, oficios, tradiciones, actitudes y potencias productivas, y que provocan una sangrante precariedad laboral, con empleos en el umbral de la miseria, como le decía. A día de hoy, uno de cada cinco asalariados en nuestra tierra gana menos de 300 euros al mes. A ese modelo de crecimiento económico me refería hace un momento. Y es que el partido que ha gobernado esta Comunidad ya casi 30 años, y los últimos cuatro a escala nacional, con su... con sus políticas, está sembrando en nuestra Comunidad y en nuestra patria... una patria de trabajadores pobres, mientras que las plusvalías, pues ya le... ya hemos dicho dónde se van. Y termino, porque me quedo sin tiempo.

Fíjese, un titular de *El Norte Castilla* el tres de abril del dos mil dieciocho -hace cuatro días-: "Castilla y León espera recursos del Estado para frenar la despoblación. La Comunidad confía en que los Presupuestos eleven las inversiones tras dos años de caída". Castilla y León espera, sigue esperando, pero, créame, no puede esperar mucho. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señora Pascual. En un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Óscar Álvarez Domínguez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Muchas gracias, presidente. Señor Carriedo, le veo muy preocupado por los años que nosotros llevamos haciendo Oposición. No se preocupe, no se preocupe, que cambiaremos los roles y estaremos encantados de estrenar un nuevo Gobierno ilusionado en la próxima legislatura, y estoy seguro de que ustedes estarán... estarán encantados de estrenar una primeriza Oposición, por fin, después de casi... de casi 30 años. No se preocupe por eso.

Mire, no me ha respondido prácticamente a ninguna de las cuestiones que yo le planteaba, porque le planteaba que tenemos un grave problema. Le ponía encima de la mesa esos 55 habitantes perdidos al día, y... y le preguntaba si además usted consideraba que, con toda la retahíla de políticas que me ha puesto encima de la mesa, creía o me diría si entendía que ha tenido éxito o no. Yo creo que no, yo creo que no, porque a la vista está; los resultados, al final, son los que son. Y, mire, el problema es que el enfermo se nos muere; tenemos un enfermo en la... en el quirófano y se nos está muriendo mientras discutimos el diagnóstico, que ya no ni siquiera el tratamiento. Es que seguimos discutiendo el diagnóstico que tiene el enfermo, mientras este prácticamente se muere.

Mire, yo le voy a introducir una nueva palabra también en esto de la despoblación, en este debate, que es la descapitalización, y voy a ir más allá. Tenemos dos tipos de despoblación en Castilla y León: una que tiene que ver con el saldo vegetativo negativo, y que afecta sobre todo al medio rural, que pone en riesgo, además, el modelo de poblamiento que tenemos ahora mismo; y otra centrada en áreas urbanas y en municipios intermedios, donde aún quedan jóvenes, provocada por la



emigración de estos jóvenes en edades más activas, y que pone en riesgo el tejido socioeconómico, porque además es un problema que se traslada inmediatamente a la caída de la natalidad. Es decir, despoblación sí y descapitalización también, que es un problema –insisto– que va un poquito más allá.

Y, frente a esto, usted lo que nos ha puesto encima de la mesa –insisto– son informes, comisiones, presidencias de comisiones, etcétera. Después le da la vuelta a la tortilla y me habla de que yo le critico que... sobre la creación de empleo y la creación económica, sobre la calidad de los servicios públicos. ¿Pero de verdad ustedes me están hablando de la calidad de los servicios públicos? ¿De verdad se atreven a hablarme de cómo está la situación de la sanidad en los núcleos rurales, cuando tienen, además, un montón de centros de salud vacíos, de consultorios vacíos –que, por cierto, son propiedad de los ayuntamientos, ni siquiera de la Junta de Castilla y León–, que no están dando relevo a los... a los médicos? ¿Pero de verdad me están hablando de la calidad de los servicios sanitarios? Incluso, ¿de verdad me están hablando de la calidad de los servicios educativos en esta Comunidad? De verdad, yo creo que por ahí no tienen ningún tipo de medalla que ponerse, todo lo contrario, todo lo contrario.

Y luego me habla, además, de la bajada del paro. Claro, pero si ya lo hemos discutido en alguna ocasión. Si es que, como no corriamos este problema, el empleo que vamos a tener, aparte de ser precario y vinculado al sector servicios... que esa es una transformación de la que usted no habla. Usted me habla de la transformación que ha habido del mundo agrícola al mundo industrial; claro, como si fuera un fenómeno que ustedes han capitalizado, y únicamente en Castilla y León. Es que es un fenómeno que ha tenido la segunda mitad del siglo XX en general, no en España ni en Castilla y León, en general en toda Europa. Y que... y que además es algo que ha protagonizado pues el mundo... el mundo occidental, y... y es la generación de riqueza que nosotros hemos tenido, a partir, por cierto, de la Segunda Guerra Mundial, de lo que ocurrió después de la Segunda Guerra Mundial.

Claro, no me ponga eso encima de la mesa y luego me diga que son un Gobierno muy ilusionado, porque la verdad es que no lo parece. Pero bueno, retomando otra vez, que si no me voy por los cerros de Úbeda y no es cuestión. Ustedes, ahora mismo, están viviendo otra transformación, que es la transformación del empleo precario y un empleo vinculado al sector servicios. Hemos conocido los datos del paro del mes de marzo recientemente, y, hombre, salen vanagloriándose de los datos del paro cuando todos sabemos, además, que ha tenido mucho que ver la Semana Santa y que son empleos que no son precisamente estables, que no son precisamente indefinidos. Pero claro que baja el paro, señor consejero, si es que dentro de nada vamos a tener pleno empleo, porque no va a quedar en esta Comunidad nadie. No me lo puede poner en valor, no me lo puede poner en valor. Y lo que necesito, por cierto, es que me diga... insisto una vez más, y perdóneme por ser pesado, porque yo sé que además usted viene aquí con toda la buena intención, pero entiendo que... que no me está respondiéndome, también, a las cuestiones que nosotros le estamos planteando.

Y, por último, solo decir dos cosas: nosotros no... no creemos que haya que hacer política partidista con la despoblación; de hecho, no creemos que haya que hacer política partidista hasta el punto de que hemos puesto, y estamos poniendo, soluciones encima de la mesa. Hablaba de la implicación de este grupo parlamentario en la solución, en intentar llevar a Europa una posición de Comunidad en cuanto al



criterio de la despoblación en los fondos... en los fondos de cohesión. Completamente de acuerdo. Pero, le digo más, le he dicho anteriormente que es un problema que afecta a todas las Administraciones y que debemos implicar a todas las Administraciones; por cierto, todas gobernadas por usted, porque... -por ustedes, perdón-, porque Europa ha sido... está gobernada por el... por el Grupo Popular o por los grupos de derecha, España está gobernada por el Partido Popular, y Castilla y León está gobernada por el Partido Popular. Aquí debemos también implicar a las Administraciones locales -no se olvide- y a la sociedad civil; también les debemos hacer partícipes, también les debemos hacer partícipes.

Y, por último -ya para finalizar-, no me resisto... no me resisto a incluir, dentro de esta pequeña réplica, el que ustedes ahora me vengan como paladines de las actividades de conciliación o de líneas de conciliación. Mire, me pone encima de la mesa una ley de conciliación y eliminación de la brecha salarial. Usted, hace no mucho, era portavoz del Grupo Parlamentario Popular cuando yo, en este... en el Pleno de esta... de esta casa, llevé una propuesta, una... una proposición no de ley solicitándoles, además, que pusieran encima de la mesa una... una ley de eliminación de la brecha salarial, y votaron en contra. Es más, cuando ustedes están en el Gobierno llaman a la negociación, pero usted, siendo portavoz del Grupo Parlamentario Popular en estas... en estas Cortes, no dio ni siquiera opción a poder negociar aquella proposición no de ley. El Grupo Parlamentario Popular votó en contra; no una, aquella vez votaron en contra, pero hasta en tres ocasiones más la hemos traído, las tres ocasiones han votado en contra, y ahora se... vienen como paladines de esto.

Oiga, nosotros estaremos encantados de hacer aportaciones a ese debate, pero, por favor, no se lo queden, no se lo queden, que no es suyo, no lo es. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Domínguez. Supongo que los... el conjunto de los miembros de la Comisión han sido conscientes que el señor consejero no respondió a la UPL. Es un error que es fácilmente subsanable por esta Mesa. Por lo tanto, la interpretación reglamentaria que vamos a hacer es la siguiente: su intervención anterior es una respuesta agrupada a cuatro grupos, por tanto ahora intervendrá Ciudadanos, después el Grupo Popular; después contestará a la UPL, que tendrán su correspondiente turno de réplica, y finalizará el consejero. Es una forma sencilla de poner arreglar una omisión, porque yo creo que lo importante en esta Comisión es que todos puedan ser escuchados y respondidos. En ese sentido, tiene la palabra, en su turno de réplica, el Grupo Ciudadanos, durante cinco minutos, doña Belén Rosado Diago.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidente. Bueno, creo que no he dicho en ningún momento "prohibición de la despoblación"; he dicho ley de reversión de la despoblación en Castilla y León. Pero bueno, por si acaso, que quede claro.

Yo le pasaré a mi partido político, a Ciudadanos del Congreso nacional, sus tres reivindicaciones, en... respecto al AVE, el modelo de la reforma electoral y las diputaciones provinciales. Pero bueno, también hay que ver que... que las encuestas nos ponen en primera posición, por lo tanto, a lo mejor los... el electorado sí que



admite estas propuestas. Y, desde luego, en cualquier caso, no tienen nada que ver, en... en mi forma de ver, con la despoblación quitar las diputaciones provinciales o la reforma electoral o el AVE donde hubiera rentabilidad económica, porque todos sabemos también que está el medio distancia, que... que la media distancia Ciudadanos no dice nada con ella, y llega igual de rápido.

Y ya aprovecho para decir a ver si en Ávila, por fin, ese tren llega a tiempos... a tiempo, y no una hora cuarenta que tarda el tren de Madrid a... a Ávila. Eso sí que produce despoblación: una hora cuarenta. Y... y ahí, desde luego, el AVE en Segovia, le puedo decir que en veinte minutos está... está en Madrid -que lo hemos cogido todos-, y eso sí que no lo entendemos. Y en esa... en esa línea es donde tenemos... o nosotros... mi grupo parlamentario piensa que deberíamos de ir con la despoblación. Están bien las políticas generales, pero también echamos de menos ese diagnóstico -que se lo hemos dicho muchas veces- de provincia a provincia. Y le voy a contar un ejemplo. En Segovia y en Ávila, que somos limítrofes con... con Madrid, con la Comunidad de Madrid, pues muchísima población mayor de 65 años está empadronada en los... en las casas de los hijos de... que trabajan en Madrid. ¿Y por qué se empadronan? Por los médicos, porque el papeleo tan grande que tienen que hacer de... en los médicos, pues les sale más rentable empadronarse en las casas de los hijos. Total: viven en Castilla y León, pero están empadronados en Madrid. Esa es una población que en realidad no es real, porque sí que está viviendo en Castilla y León.

Y... y eso, si ustedes estudian provincia por provincia, van a ver que hay un movimiento de gente... no sé en global en cuanto población podría... podría ser, por eso hay que hacer ese estudio, pero sí le digo que, en la educación, siéntese con al consejero de Educación y empecemos a decir a nuestros niños, a nuestras niñas, en los colegios, lo importante que es estar empadronado donde se está viviendo, y no empadronarse por otros motivos. Por ejemplo, también le... se lo hemos dicho, y se lo hemos dicho a la consejera de Hacienda, que mucha gente se empadrona en otras Comunidades Autónomas por el tema de impuestos. 180 días viviendo en... en otra Comunidad Autónoma hace que declares... por ejemplo, la declaración de la renta la haces en la... en otra Comunidad Autónoma, en Madrid en este caso -que es lo que yo más conozco-, y pagas muchísimo menos IRPF y tienes muchísimas más deducciones fiscales. Por lo tanto, pagas menos impuestos. Eso también pasa en las empresas. Pero es que eso nos... nos produce gente que de verdad vive en nuestros pueblos, pero, sin embargo, figura empadronado en la Comunidad de Madrid.

Entonces, eso, a nivel limítrofe de nuestra Comunidad, que está con ocho... ocho Comunidades Autónomas limitando, sí que debería haber un estudio de si hay gente que vive en nuestra Comunidad pero está empadronado en... en otra. Por lo tanto, no estamos hablando de poblaciones reales, y sí que deberíamos de recuperar ese empadronamiento, y recuperamos ese empadronamiento diciéndole... en la educación, diciéndole a... a nuestros... o eso, a nuestros niños y a nuestras niñas lo importante que es estar empadronado, porque los impuestos, lo que recibimos las Comunidades Autónomas, depende del empadronamiento, y eso en la conciencia de la gente no... no lo tiene, no tienen conciencia de lo importante que es estar empadronado en un sitio o en otro. Y eso se hace desde pequeños y en... y en la educación.

Y, probablemente, provincia a provincia, si lo estudian, habrá más formas de ver población que sí que está viviendo con nosotros, pero que está empadronado en estas Comunidades Autónomas. Yo sí que le pido que haga ese estudio, que... que lo estudien, porque es otra forma de... y además es que es real; o sea, yo le digo que



vivo en un pueblo, en Sotillo de la Adrada, donde hay mucha gente empadronada en Madrid, por los médicos, y, sin embargo, viven durante los 365 días del año en el pueblo. Por lo tanto, vamos a ver cómo lo retenemos o cómo creamos esa conciencia de que hay que estar empadronado, que es importante estar empadronado; y si hay que quitar burocracia de... entre Consejerías de Madrid y en Castilla y León por temas sanitarios, pues vamos a quitar toda esa burocracia. Pues muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora Rosado. Corresponde el turno de réplica al Grupo Parlamentario Popular, don José Manuel Fernández Santiago, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Sí, señor presidente. Muchas gracias, señora consejero. Yo voy a ser también muy breve, pero quiero destacar algunas cuestiones, porque, después de escuchar, servirán para aclarar en el contexto en que se produce esta -me parece muy importante- comparecencia del equipo de la Consejería.

Se ha preguntado aquí: en estos 30 años, ¿qué se ha hecho? Pues yo no voy a... no voy a poder prescindir de una reflexión que... que es vital, porque yo llevo mucho tiempo en... como procurador: en estos 30 años se ha modernizado Castilla y León, que no lo dude nadie; en estos 30 años se ha hecho un esfuerzo extraordinario e innegable para salir esta región de ser Objetivo 1. ¿O ya no nos acordamos cuando la renta era 75 % de la renta media europea? Eso se ha conseguido. Conseguimos eso porque estuvimos con Europa. Es decir, el cambio de la estructura, que ha reflejado antes el consejero, del sector agrario, que... que cae, pero que sube en el sector industrial y el sector servicios yo no solo le comparto, sino me parece clave, ¿eh?, para explicar cuál es la situación.

Verdaderamente, esa modernización se ha traducido en algunas cuestiones, y queda mucho por hacer, y, por tanto, yo creo que, en ese sentido, la presión que ha ejercido la pérdida de población -es decir, la despoblación- no lo justifica todo, pero en gran medida ha supuesto el esfuerzo que durante estos años el Gobierno ha hecho en materias como la que ya he relatado: en servicios sociales, en... en una red más tupida, más extensa, para llevar la Atención Primaria a toda la geografía más extensa de Europa.

¿Y por qué digo esto? Porque hay datos en el parlamentarismo que son evidentes. Claro que no es responsable exclusivamente el Gobierno de Castilla y León, y, por tanto, ese argumento tendríamos que quitarle para poder trabajar juntos. Porque fíjense todos los que han intervenido. Durante los 30 años ha gobernado el Partido Popular en esta Comunidad Autónoma. Pues bien, en esos 30 años hay un período, del año dos mil al año dos mil ocho, en que creció en 80.000 personas esta Comunidad -también gobernaba el Partido Popular-. Y después, del ocho al... ha perdido 90.000. Por lo tanto, creo que el debate tiene que ser más sustantivo, tiene que ser más serio, porque, si no, pues tan responsables hemos sido de un crecimiento de 80.000 personas de población, con un Gobierno de mayoría absoluta del Partido Popular, como de luego de la caída. Porque el problema -como hemos dicho- no está ahí; el problema es que las políticas autonómicas que afronta la despoblación son las más difíciles de implementar, son verdaderamente las que más requieren que todas las Administraciones nos pongamos de acuerdo, las que se vertebran en el



ámbito local –como ha dicho muy bien el consejero–, y yo estoy convencido que son muy difíciles de implementar, porque tienen dificultades intrínsecas: maduran a largo plazo, todas las medidas; exigen un planteamiento, pues interdisciplinar, de todos, y es muy complejo; y además exige la colaboración de diferentes niveles administrativos y también de agentes públicos y privados. La complejidad, por tanto... Y exigen, sobre todo –y se ha visto en el ámbito de la política de cohesión, que cada vez va a ser más importante en esta materia–, el que han de orientarse decididamente a hacer frente a ese reto demográfico en los ámbitos sobre todo más locales y con eso que ya hemos llamado “el ajuste fino”.

Por eso, señor consejero, yo no quiero insistir más, pero me gustaría que llegáramos a la conclusión de que en este ámbito deberíamos pedir a los grupos parlamentarios que se desarrollen acciones que permitan, en primer lugar, fomentar la difusión, una mayor sensibilización sobre este problema, porque es un problema grave que tiene esta Comunidad dentro de España y dentro de Europa, pero que es necesario tomarlo con la dimensión que tiene; facilitar, desde la Consejería y desde la Agenda, mecanismos de cooperación y coordinación entre las corporaciones locales y la Administración autonómica para el desarrollo de las medidas de apoyo que sean necesarias –es el camino–; y, en último lugar, porque es algo singular de esta Comunidad, vamos a incluir en la Agenda para la Población los acuerdos del diálogo social, todos aquellos acuerdos que tengan vinculación directamente con la demografía, porque yo creo que es fundamental.

No quiero alargarme mucho más, pero querría acabar diciéndole que, efectivamente, los retos demográficos son de tal magnitud –me parece a mí– en toda la Europa que conocemos que exigen –insisto– participación de todos, y de todos los niveles de Gobierno, y independientemente de su orientación y signo político, y considerando que estos desafíos demográficos deben configurarse como una de las prioridades de la agenda política y social de todos los Gobiernos. Yo creo que eso es algo que, si me lo permite, se ha avanzado mucho desde que empezaron las primeras discusiones sobre despoblación en esta misma Comisión, incluso en el tono y en la forma que nos venimos expresando todos los que participamos, hay ya un componente –que yo no quisiera exagerar– de compromiso común o de compromiso que yo creo que... que es mayor al que había al principio. Y, en segundo lugar, el compromiso local, con lo que usted ha expresado aquí –que no voy a repetir–, empieza a ser, respecto a desafíos demográficos, algo muy a tener en cuenta.

Por tanto, estamos en el buen camino, pero –insisto– deberíamos tomarnos en serio el... el discurso que hizo el secretario general de UGT de esta Comunidad, don Faustino Temprano: no utilicemos la despoblación, los retos demográficos, como arma arrojada, porque –como he visto en un segundo– aquí subió la población entre dos mil-dos mil ocho, después ha caído, y –como usted ha dicho– donde está creciendo más la población en el ámbito mundial es en Angola, y yo no creo que el ejemplo de Angola nos sirva mucho en esta Comunidad Autónoma. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Fernández Santiago. Para contestar a las cuestiones planteadas por la Unión del Pueblo Leonés, tiene la palabra el señor consejero de Empleo.

**EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Comienzo pidiendo disculpas, que me había olvidado de mi amigo Luis Mariano, y agradeciendo la magnanimidad de la Presidencia al establecer este criterio de una contestación global a todos los grupos menos al Grupo Mixto y luego individual al Grupo Mixto. Acostumbrado a ver que el Grupo Mixto habla el primero o el último, cuando le he visto hablar por en medio –que ha sido en esta ocasión– es lo... es lo que me ha llevado al error y al despiste, que solo es imputable a mi mala cabeza.

Como no quiero reabrir muchos debates ni cortar el debate, solamente hay dos... dos cuestiones básicamente que quería decir de la intervención del Grupo Mixto, ¿no? En primer lugar, el debate si es un problema estructural y coyuntural, tiene las dos partes. Es básicamente estructural –como aquí se ha dicho, y yo coincido–, estructural en una Comunidad como la nuestra, que tenemos pues todas las condiciones y características que todos los informes mundiales certifican que tienen las regiones con problemas demográficos y problemas poblacionales. Estamos en Europa, y que es el continente con más problemas demográficos del mundo. Dentro de Europa, estamos en la periferia del continente europeo; es el caso de España, que, dentro de este ámbito, pues las periferias son todavía más... más zonas perjudicadas desde el punto de vista demográfico. Una región de interior; es sabido... no solamente pasa en España, pero en España es muy evidente: el 60 % de la población española vive a menos de 50 kilómetros de la costa, y las... y las Comunidades que más están creciendo fundamentalmente son Comunidades de zonas costeras; no pasó así, quizá, en otros siglos –la gente huía del mar en otras épocas, ¿no?, por motivos de riesgos, de defensa, de seguridad, incluso de salubridad–, pero hoy en día la concentración de la población en España es en torno a la costa y la concentración es en torno a un gran hueco en el centro, que es la capital, que es Madrid. Nosotros no somos ni la capital de España ni tenemos mar, como es conocido.

Tenemos una amplísima... esto lo digo que pasa en España, pero pasa en todo el mundo. Es que en Estados Unidos la gente vive o en la costa este o en la costa oeste, y entre medias hay un gran vacío demográfico, que es todo el territorio central de la Unión Europea... de Estados Unidos, y la costa este está totalmente poblado y lo están los tres estados que dan al pacífico, que son el Estado de Washington, el Estado de Oregón y el Estado de California, que son tremendamente poblados, y todo lo que hay en el intermedio no lo es. Igual ocurre en... en Canadá, por ejemplo, donde... donde la población se concentra o en torno a las grandes ciudades del este, como Ottawa, Montreal o Toronto, o en la gran población del oeste, que es Vancouver, y hay un gran zona central en Canadá prácticamente sin población, ¿no?

Tenemos una amplia presencia rural, que también es un motivo de riesgo poblacional. Tenemos una gran dispersión poblacional; son 94.000 kilómetros cuadrados con una gran dispersión poblacional. Tenemos una muy alta esperanza de vida, y, en consecuencia, un alto envejecimiento de población, lo cual añade, lógicamente, el problema poblacional. Luego tenemos todos los factores de riesgo. Si esto fuera una de esas enfermedades en que alguien analiza todos los factores de riesgo y alguien tenía esos factores de riesgo, pues Castilla y León tiene esos factores que determinan los riesgos demográficos. Porque la población hoy en día se concentra en las grandes ciudades, se concentra en las zonas de costa, se concentra en zonas muy densas de población y nada dispersas, y donde el nivel de envejecimiento, pues no es muy alto. Castilla y León reúne justo las características



contrarias: región de interior, región con una presencia amplia del mundo rural, muy dispersa y con ciudades no muy... no muy pobladas desde el punto de vista de lo que es la población mundial.

Yo también pienso una cosa, ¿eh?, que va a haber un riesgo de colapso de grandes ciudades en el futuro. No es sostenible un modelo mundial donde ya son bastantes las ciudades del mundo con más de 10 millones de habitantes, y eso también lo tendríamos que replantear. Nos pasa en España, donde Madrid no llega ni de lejos a ese volumen, y empezamos a hablar problemas de concentración de primera división, donde tiene que cortarse el tráfico de las ciudades, donde los coches tienen que pasar en función de si es par o impar el vehículo, o donde incluso se cortan al tráfico determinadas zonas peatonales, que se convierten en una única dirección. Esto yo creo que es insostenible, y ya son bastantes las ciudades en el mundo con 10 millones de habitantes y más; yo creo que ahí puede haber un colapso de las grandes ciudades, donde además Castilla y León, pues tiene algunas ventajas que tenemos que poner de manifiesto, ¿no?

Por otra parte, tenemos un peso... o tuvimos el peso de la agricultura -que es el que hemos descrito-, que es verdad que lo han tenido en otros sitios, pero aquí hemos tenido un doble proceso: primero, el peso de la agricultura es muy alto aquí, en Castilla y León -no era igual en Madrid hace algunos años, ¿no?-, y, en segundo lugar, nosotros hemos hecho transformación agraria. Hay sitios del mundo donde no han hecho la transformación agraria y siguen teniendo un peso agrario muy relevante. Pero, siendo cierto que tenemos todos esos factores de riesgo, también es verdad que cuando la coyuntura económica es de creación de empleo las cosas mejoran algo y cuando es de pérdida de empleo todavía la situación se agrava, ¿no?; como en las enfermedades, hay unos factores de riesgo genéticos, pero luego, lógicamente, pues hay unos factores coyunturales derivados de la situación concreta, ¿no? Y es verdad -aquí se ha dicho- que hay un factor de una cierta coyuntura, que es que Castilla y León, a pesar de los factores de riesgo, fue capaz de crecer en población en los primeros años del siglo XX -cuando se creció económicamente-, y toda la población, y más de la que crecimos en esos primeros años, la hemos perdido luego, cuando vino la crisis económica, ¿no? Esta es la... esta es la realidad, y, por tanto, se une a ese factor estructural un factor coyuntural.

Fíjese, ya empiezan a verse algún dato, insuficiente, pero el hecho, por ejemplo, de que, comparando con el mismo momento del año pasado, tenemos un 7,75 % más de inmigrantes afiliados a la Seguridad Social en Castilla y León; luego los inmigrantes comienzan a volver, muchos de los que se fueron en aquella etapa. Hemos vuelto a superar el número de afiliados extranjeros a la Seguridad Social, por encima de los 50.000 personas, como tuvimos en el mejor momento económico, y que lo perdimos cuando la crisis económica porque gran parte de los inmigrantes se fueron a sus lugares de origen. Vinieron buscando oportunidades, no hubo oportunidades en la crisis, y muchos se volvieron y algunos retornaron, ¿no?

Y la segunda cuestión que yo quería señalar es que -coincido con usted- el escenario de la Unión Europea no es el más optimista, el *brexít* va a suponer también una reducción de los fondos europeos -aquí se ha dicho también por parte del... del señor Schuh, cuando compareció en las Cortes de Castilla y León-, pero no por eso tenemos que renunciar a luchar en la Unión Europea para que... para que seamos oídos y luchemos con todas nuestras fuerzas, ¿no? Yo coincido con usted que hoy



en Europa hay otras preocupaciones: está el *brexít*, está el riesgo del terrorismo, está la preocupación por los refugiados que están en el borde de las fronteras europeas, todavía la crisis, la deuda de muchísimos países atenaza las decisiones europeas en términos de estabilidad, y los extremismos y populismos pues también suponen un riesgo para el conjunto de la Unión Europea. Pero, aun en ese contexto, yo creo que el modelo europeo sigue vigente, y tenemos que luchar en todos los ámbitos, y los ámbitos de los que disponemos en el Parlamento Europeo -yo estuve allí; también el papel de la señora García pues me parece que es útil en esa dirección-, tenemos que luchar en el Comité de las Regiones -el informe del presidente, aprobado por unanimidad, el presidente Herrera, es útil en esa dirección-, tenemos que luchar en el... la Comisión Europea -el pacto unánime de todos los grupos planteando esa iniciativa de Castilla y León me parece útil en esa dirección- y tenemos que luchar en colaboración con el resto de asambleas legislativas de Comunidades Autónomas, y el papel de la señora Clemente también me parece útil en ese sentido y en esa dirección. Es lo que quería decir, en contestación.

Nuevamente ruego las disculpas, pero estamos tan acostumbrados a verles hablar al principio o al final que verles en el primero se me ha hecho extraño y se me ha trasladado... trasladado la cabeza.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Bueno, señor consejero, tampoco es para tanto. Tiene el turno de rúplica... [*murmillos*] ... la traslocación de la cabeza, quiero decir. En el turno de dúplica, en representación del Grupo Mixto, por un tiempo máximo de cinco minutos, don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias. Gracias, presidente. Por supuesto que las disculpas... lo entiendo perfectamente. Al principio he de decirle, he de confesarle que me asusté, porque digo: el otro se marcha por no coger el libro, digo este no me contesta, dije, bueno... aquí puede haber algo raro. Pero no, de verdad que... en serio, sé que usted siempre... siempre es amable, y además acepto perfectamente, porque, además, todos cometemos errores y no pasa absolutamente nada.

Dicho esto, señor consejero, mire, yo como... como no me contestaba, pues... pues he cogido también alguna cosa de su discurso con otros portavoces que a mí sí que me gustaría, de alguna forma, bueno, pues entrar a valorar, ¿no? Mire, la verdad es que se me pusieron los pelos de punta, más de lo que los tengo, cuando usted dijo que esto podía haber sido peor, la verdad, de verdad. Yo no sé si quería decir que podía haber sido peor para Castilla o para León. Porque, fíjese, para León seguro... seguro que peor no podía ser. Mire, mayor tasa de paro de la Comunidad, menor tasa de actividad, ha perdido población por encima de los 50.000, ha perdido -digo por lo del peso político- dos diputados nacionales y ahora va a perder un procurador, dobla a la segunda provincia de esta Comunidad -que, por cierto, creo que es Salamanca, y la tercera creo que es Zamora- en el número de españoles residentes en el extranjero: 52.000. Dobla. Bueno, dobla o casi, porque son 33.000 los que tiene Salamanca y 22.000 Zamora, y a partir de ahí todas las demás. Por eso, cuando usted ha dicho que podía haber sido peor, de verdad... de verdad que me he asustado un poco, sí, no... se lo tengo que confesar.



Mire, usted hablaba de la periferia y de lo importante y lo difícil que es hablar... cuando habla usted de Europa, de que... de que, probablemente, somos la periferia de Europa. Pues, fíjese, si ellos son la periferia de Europa, Castilla y León la periferia casi de España -si me lo permite-, y, fíjese, la región leonesa la periferia de Castilla y León; fíjate dónde... dónde estamos. La realidad es esa. Es decir, nos puede gustar más o menos, pero por eso yo creo que hay que ser mucho más sensible con aquellos territorios que ya de por sí pueden tener desequilibrios territoriales, y, por lo tanto, hay que mimarles para intentar que, por lo menos, tengan el mínimo desarrollo que los demás.

Coincido con usted, y, fíjese, es que no puedo evitar decirlo -y lo siento-, pero coincido con lo que usted decía sobre las diputaciones provinciales. Ahí, ¿ve?, ahí estamos de acuerdo, con las diputaciones provinciales y, por supuesto, con los ayuntamientos, y solo aquel que desconozca el mundo rural, solo aquel que desconozca el municipalismo puede defender la eliminación de las diputaciones, y solo aquel que desconozca León puede... -digo León, porque es lo que más conozco; probablemente Salamanca y Zamora lo mismo- puede abanderar la eliminación de las diputaciones provinciales si realmente cree en ese mundo rural. Lo demás es postureo y poco más.

Y mire, voy a finalizar simplemente con una cuestión. Una cuestión que... que yo creo que no es ni que tenga mayor ni menor importancia, señor consejero -prometí ser breve y lo voy a ser-, pero mire, ya realmente es chocante que usted haya traído hoy aquí como la posibilidad cierta de aprobar una ley, al tercer año de legislatura -que me parece una ley importante-, de conciliación y de reducción de brecha salarial. Fíjese... -si usted... si usted hace esa reflexión que yo estoy haciendo en estos momentos- fíjese qué chocante es que, mientras usted trae al tercer año esta ley -que a mí me parece importante, muy importante, y realmente de gran contenido-, ya hemos pasado por dos debates, o vamos a pasar por dos debates, de una ley del Estatuto del Consumidor con un solo artículo. Fíjese usted, ¿qué habremos estado haciendo... o qué habrá estado haciendo -en este caso, perdóneme usted- el Partido Popular cuando hasta el tercer año no trae esta ley y hemos perdido... si se me permite, aunque no sea perder el tiempo, pero sí que hemos perdido una parte... una parte considerable de ese tiempo en debatir una ley de un solo artículo, que, encima, ahora tenemos que desandar el camino? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. En un turno de dúplica conjunto para todos los grupos, tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Ahora sí, conjunto. El... empezando también por el turno de intervenciones, Podemos ha hecho algunas aportaciones interesantes. Por tanto, yo le felicito y... y me gustan. Quizá una primera reflexión: usted nos ha contado aquí no la moción que se aprobó, sino la moción que usted presentó, que le hubiera gustado que se aprobara, pero esa no fue la que se aprobó; la que se aprobó es la que yo leí, la que usted dijo que no hacía falta leerla porque todos sabemos cuál es. Usted ha planteado una serie de temas y dice: es que no se ha avanzado en esa dirección haciendo lo que Podemos dijo. Bueno, yo creo que nos podemos poner de acuerdo



en dos cosas: primero, en que la moción que se aprobó sí la hemos cumplido; en segundo lugar, que ustedes presentaron una moción con veinticuatro o veinticinco puntos, que no fue la que se aprobó, porque la que se aprobó fue otra –que no fue la que se aprobó–, y que tiene cosas interesantes pero que no se podían aprobar en los términos en que fueron redactados por Podemos, y que no han quedado en saco roto. No vea usted que el hecho de que no se aceptara íntegramente la política que Podemos planteaba, que fue, verdaderamente, todo un programa electoral conjunto, porque eran veinticuatro o veinticinco puntos sobre cuestiones muy diversas, como usted ha señalado, no crea usted que porque el resto de los grupos no dijimos que adelante con su programa electoral, que incluía todos esos puntos, no significa que no sean temas interesantes para nosotros o que caigan en saco roto. Yo les he apuntado aquí.

El I+D+i. Es que coincidimos en la importancia del I+D+i. ¡Cómo no vamos a coincidir! Pero es que además hay un pacto de Comunidad en esta materia, porque el plan de reindustrialización –que también su grupo ha firmado– incluye una serie de compromisos de inversión en términos de I+D+i y alcanzar en el año dos mil diecinueve el 3 % del presupuesto en materia de I+D+i. Luego sí que hay un pacto, que no es sobre la base exclusiva del programa electoral de Podemos ni tampoco sobre el programa electoral del PSOE ni el de Ciudadanos ni el del Partido Popular ni el de la UPL, pero es algo que nos une a todos, que es ese acuerdo de Comunidad, en ese sentido, donde seguramente todos hemos renunciado a algo para llegar a un acuerdo común, luego no vea el que los grupos le votaron que no a esa iniciativa un desdén a su posición, sino una invitación a que llegáramos a un acuerdo, como luego se llegó.

Usted plantea también el tema del retorno y apoyar el retorno de personas a Castilla y León. No ha caído en saco roto, porque le digo que este año dos mil dieciocho, en los acuerdos del diálogo social –en concreto en el Plan Anual de Políticas de Empleo 2018– hemos decidido triplicar, hemos decidido multiplicar por tres el complemento que se da cuando la subvención por creación de un empleo indefinido es para un emigrante retornado, que hasta el momento eran 500 euros adicionales más que a cualquier ciudadano de Castilla y León y ahora hemos pasado a 1.500 euros adicionales –esa es la importancia que le damos a este asunto–, de tal forma que cuando a una persona de Castilla y León se le da un contrato indefinido la subvención es de 4.000 euros, pero si esa persona es un inmigrante retornado la subvención es de 5.500 euros, que es un paso importante. Puede usted... es una injusticia respecto del resto que no son emigrantes retornados, pero sí que hay un apoyo diferencial y sustancial en relación con la voluntad de traer emigrantes retornados a nuestra Comunidad Autónoma, porque algunos quieren venir –como usted sabe–.

Jóvenes y residencias rurales. Es que creemos también en ello, es que gran parte del acuerdo social en materia de vivienda tiene que ver con los jóvenes, y, si usted ve el Presupuesto de la Comunidad año tras año, las medidas fiscales de reducción en el IRPF muchas son medidas fiscales de vivienda para jóvenes, y especialmente en el mundo rural, donde hay una rebaja fiscal especial y deducciones fiscales en el caso de jóvenes en el mundo rural cuando compran una vivienda. Pero es que en el nuevo plan del Estado de vivienda –que se ha aprobado recientemente– habrá visto usted que la gran prioridad son los municipios de menos de 5.000 habitantes. Luego sí coincido con usted y sí que se están haciendo medidas específicas precisamente para potenciar la vivienda en el mundo rural y para potenciar los jóvenes de vivienda en el mundo rural.



Los productos locales en el... materia agroalimentaria. ¿Cómo no vamos a creer en los productos locales, si la... es la gran apuesta, que es la agricultura de calidad? Si algo destaca la agricultura de Castilla y León es la agricultura por la calidad. Seguramente no tengamos el mejor terreno del mundo ni... ni sea el sitio donde más llueve del mundo desde el punto de vista de las producciones agrarias, pero tenemos una agricultura de extraordinaria calidad, donde yo creo que el conjunto de los ciudadanos de España y de fuera de España asocian producto agroalimentario de Castilla y León con productos de calidad. Hay una relación inmensa, lo podríamos detallar aquí. Pero cómo no va a haber una apuesta por los productos de calidad si hay una marca reconocida, como es la marca Tierra de Sabor, que es sinónimo de calidad en el conjunto de la Comunidad Autónoma. Y son productos locales, porque hablar de la morcilla de Villada o de la morcilla de Burgos o la cecina de Astorga o de la cecina de Villaramiel es hablar de productos locales y de producciones locales, donde hay una apuesta importantísima por parte de la Junta de Castilla y León.

Y ya le voy a dar una buena noticia, porque usted, que dice que hay que ir reduciendo prácticas burocráticas, especialmente en el mundo rural y especialmente en los temas ganaderos y en las agroalimentarias, hoy, en el Consejo de Gobierno –precisamente– de Castilla y León hemos aprobado un decreto por el que se reducen cargas burocráticas para las pequeñas instalaciones de industrias agroalimentarias –hoy, precisamente–, y hace muy poco tiempo lo hicimos con las pequeñas instalaciones ganaderas, donde se reducen trámites burocráticos que tenían que tener, son sustituidos a veces por declaraciones responsables y otras veces con reducciones de tiempo importante. Yo le animo a verlo –lo vamos a publicar, lógicamente, en el Boletín en breve–, pero me parece que es muy importante en esa dirección, que es, precisamente, promover el mundo local y reducir trámites administrativos y cargas burocráticas. Y espero que usted sepa apreciar, y le agradezco de antemano ese apoyo a ese... a ese decreto.

Bueno, el Partido Socialista, es verdad que ha sido Semana Santa este mes de marzo. Por eso yo siempre procuro huir de valoración mensual del dato, de comparar mes a mes, y me gusta mucho más la evolución interanual, desestacionalizada, o incluso comparar con momentos anteriores. Y, bueno, es verdad que el mes de marzo ha sido bueno –usted lo dice– y es verdad que ha sido Semana Santa –también es una realidad–; es verdad que en Castilla y León hay una serie de meses... de meses tradicionalmente malos y unos meses tradicionalmente buenos, pero lo llamativo de este primer trimestre –en donde ha bajado el paro– es que un mes tan malo como enero no ha sido tan malo –que ha sido mejor que otros años– y un mes de febrero, que tradicionalmente no siempre es bueno, en esta vez también bajamos el paro en el mes de febrero. Con lo cual, el conjunto del primer trimestre ha sido favorable desde ese punto de vista. Pero lo que es más importante es que hoy tenemos 18.000 parados menos en Castilla y León que hace un año –esto es muy importante–, y que tenemos 17.000 afiliados más a la Seguridad Social en Castilla y León que hace un año. Esto es muy importante, porque aquí ha habido una Navidad entre medias, ha habido un verano entre medias y ha habido un mes de noviembre entre medias, y, por tanto, desestacionalizar el dato es muy importante; no analizar solo un mes aislado sino el conjunto de los meses. Y hoy tenemos –como decía antes– 53.000 empleos más que los que teníamos en el peor momento económico, luego, desestacionalizando, ahí ha habido muchas Semanas Santas y muchas Navidades entre medias, y, por tanto, momentos buenos y momentos malos. Y, en conjunto, pues Castilla y León perdió



mucha población en un momento dado y perdió muchos... muchos empleos y hoy está ganando en términos de empleo. Esa es una realidad, hasta el punto de que, como el mes de marzo certifica, hoy tenemos en Castilla y León que el 65 % de las personas que perdieron su puesto de trabajo lo han recuperado ya. La mala noticia es que nos queda todavía un 35 % de empleo por recuperar y que todavía somos muy conscientes de 170.047 parados que tenemos en Castilla y León es una cifra inasumible, muy alta, y tenemos que trabajar muy intensamente y muy activamente en esa dirección.

Coincido con usted: es un problema de todas las Administraciones públicas. En la mayoría de ellas -como usted señala- gobierna el Partido Popular; no es algo que se consiga a sorteo, hay un procedimiento electoral para ello, y, por tanto, esto nos da todavía más responsabilidad para... para intentarlo. Ante la Unión Europea lo estamos peleando. Ante el Estado lo estamos peleando. Las corporaciones locales -que, como usted bien dice y ha señalado, la mayor parte de ellas, tanto diputaciones provinciales como ayuntamientos, están gobernados, porque así lo han querido los ciudadanos y los vecinos, por instituciones... son gobernadas por el Partido Popular- también hay una implicación muy activa de ellos. Y coincido usted... con usted en la necesidad de implicar a la sociedad civil en los temas de políticas demográficas, y por eso ese Consejo de Políticas Demográficas -que, inicialmente, la proposición... decía la portavoz del... de Podemos, en relación con la proposición, que es la que sí que se ha aprobado- sí que hacía la necesidad de que esa Agenda se pactara o se dialogara con... con los agentes sociales y con los partidos políticos. Y aquí extendimos a muchos más colectivos, porque creemos en lo que usted plantea, que es la incorporación de esa sociedad civil en esa voluntad de acuerdo.

Y bueno, en la conciliación y en lo de la brecha, usted es verdad que lo planteó, pero... -también lo planteó Podemos, no lo dijo anteriormente- pero nosotros le dijimos que no se trataba de aceptar ni la posición de Podemos ni la posición del PSOE, que no eran tampoco idénticas entre sí, sino que pactar un acuerdo en el ámbito del diálogo social y traerlo aquí, a esta Cámara. Eso es lo que hemos hecho. No se trata de decir la suya o la suya, sino la que sea pactada en el ámbito del diálogo social. Por eso, en su momento, le dijimos: den la oportunidad al diálogo social. Por tanto, yo creo que partimos de un buen punto de partida, que usted cree que es bueno que haya una ley de brecha salarial y una ley de conciliación -también lo cree Podemos-, por tanto ese esfuerzo de esa proposición no cayó en saco roto; y yo le animo para que tampoco caiga en saco roto en aquellas Comunidades Autónomas donde gobierna el PSOE, porque a ver si usted, que ha hecho el esfuerzo de plantear la idea de la brecha salarial, los únicos que le hacemos caso en España somos los del Partido Popular de Castilla y León, y no le hacen caso en las otras 16 Comunidades Autónomas, que ninguna de ellas -que yo sepa- tiene la intención de plantear una ley de brecha salarial. Luego, por tanto, yo le agradezco su idea, y además puede estar satisfecho de que, al final, se va a llevar a cabo, y, por tanto, le animo a apoyarla y a respaldarla, ¿no?

Ciudadanos. Bueno, pues me alegro especialmente que transmita esto que yo le he comentado a los dirigentes nacionales de su partido. Sí creo que son cuestiones que tienen que ver con la despoblación, esta idea de que... de que el AVE solo llegue a los sitios donde sea rentable económicamente tiene mucho que ver, porque Zamora y Palencia no tendrían AVE si no fuera por esas circunstancias. Y si abandonamos el AVE en Palencia, en Zamora o en León o en Salamanca, o cuando llegue a



Burgos, o si... si no lo tuviera Valladolid, porque solamente tienen derecho a tenerlo Sevilla, Valencia, Barcelona y Madrid, pues estamos causando un problema serio a una parte muy importante del territorio, que se vería muy perjudicado.

Yo sí creo que la idea de una ley electoral que quite peso al mundo rural es inconveniente también desde el punto de vista de despoblación, porque si la voz del mundo rural no se oye, y se oye más la del mundo urbano que la del mundo rural todavía con más desproporción de la que creo que actualmente se oye en el conjunto de España, pues los problemas rurales –y el problema de despoblación es un problema eminentemente rural– se oírían menos, porque el problema de las grandes ciudades no es un problema de despoblación, es otro problema; se oírían otros problemas en el Parlamento nacional, y no los nuestros. Y, por tanto, yo ahí sí creo que si hubiera que hacer una reforma electoral sería, precisamente, para dar más peso al mundo rural y no para quitárselo.

Y, por último, lo de las diputaciones provinciales coincido plenamente con lo que ha dicho el portavoz del Grupo Mixto, y no tengo nada más que añadir.

Me ha resultado interesante la aportación que usted hace en el sentido que cree que Castilla y León tiene más habitantes reales de los que los datos y padrones ofrecen. Bueno, pues yo creo que en algo... algún acuerdo en lo que usted plantea se puede llegar aquí, en las Cortes de Castilla y León, si esto es así, y es algo que habrá que analizar entre todos.

Y ya en el caso de la Unión del Pueblo Leonés –en este caso ya no... no me olvido, ¿eh?–, pues... pues usted plantea una cosa que es cierta, ¿no?, que es más... hay que ser más sensibles con las áreas con más problemas de despoblación, y tan así es cierto que yo creo que en esa dirección estamos trabajando. Precisamente el plan de la minería tiene algo que ver con eso y el Plan Soria tiene que ver con eso, porque son dos zonas especialmente con problemas desde el punto de vista demográfico, y son dos pactos o dos planes que han surgido desde las Cortes de Castilla y León: el pacto en materia de las zonas mineras y su dinamización económica surgió precisamente de las Cortes de Castilla y León, y la petición de un plan para Soria también surgió de aquí, ¿eh? Bueno, van en esa dirección precisamente. Son problemas reales, problemas demográficos; tenemos que ser sensibles con esa zona, y somos muy conscientes que León, como provincia –igual que otras provincias de Castilla y León–, pues tiene un problema más agudizado que otros territorios. Luego no decimos cuáles son las provincias que están bien, porque siempre decimos las que están mal pero no somos valientes para decir: oiga, por lo menos hay tres o cuatro provincias que están muy bien. Por lo menos en esos territorios lo diríamos, pero luego yo voy, cuando oigo a la Oposición... –no lo digo por usted, que... que a otras provincias va con menos asiduidad, lógicamente– pero en esas otras provincias también oigo a la Oposición que la Junta margina a esa provincia, ¿no? Si aquí oyéramos que la gran beneficiada de la Comunidad Autónoma es Burgos o es Salamanca o es Palencia, pues iríamos al menos a esas provincias diciendo: oiga, la Oposición le reconoce que esas provincias están bien tratadas por parte de la Comunidad Autónoma. Pero yo le oía... oía al alcalde de una capital de provincia, que usted dice que está muy beneficiada, donde dice que el Partido Popular pagará las consecuencias de la máxima... de la mala política en esa provincia en el sentido de... de que no la atiende adecuadamente con las actuaciones e inversiones que sería necesario. Con lo cual, usted piensa que León



es la que peor está, pero yo veo a la Oposición de cada provincia que dice que la peor es, en cada una, la provincia donde hace la rueda de prensa correspondiente. Quizá debiéramos ponernos de acuerdo sobre ese asunto. Yo sí creo que León tiene un problema específico y por eso es tan importante, y el compromiso que estamos haciendo especialmente con León.

Y lo último. La ley de conciliación se hace en el tercer año, es verdad. Claro, si todo lo hacemos en el primer año las legislaturas durarían un año, no cuatro. Si el legislador constitucional pensó que tenían que durar cuatro años es porque tienen que durar cuatro años, ¿no? [Murmullos]. No significa que en el primer año no hayamos hecho cosas, que se trajeron muchas leyes; por tanto, no es que todas las leyes se traigan en el último año. Esta se trae en el tercero. El tercer año es muy importante; Jesucristo en el tercer día resucitó. Luego el tercer año me resulta muy importante para mí, y esto me da un mensaje adicional, que es que este año es decisivo. Si alguien piensa que la legislatura está agotada o que este Gobierno no tiene ideas o propuestas porque apenas queda un año para la... para disolver la Cámara, yo creo que lo que usted ha dicho certifica justo eso: que nosotros tenemos muchas ideas y muchas propuestas para este año. Y este año, con ser el último de legislatura, es muy importante, y queremos que no se pierda, porque Castilla y León se va a jugar mucho en este año. Nosotros vamos a estar muy activo desde el punto de vista de las propuestas parlamentarias, y ser el último año no es ser el año donde menos hagamos; es el año, quizá, donde tengamos que hacer el esfuerzo determinante construyendo los retos del futuro. Y presentar esta ley no vea usted como el hecho de que ya, como es el último año... No, precisamente porque es el último año tenemos la obligación de aprovecharlo porque Castilla y León se juega mucho, y yo le digo que la Junta de Castilla y León, el Gobierno que represento, está decidido firmemente a aprovechar con propuestas e ideas este último año, y yo les animo, lógicamente, a que estas leyes también se puedan aprobar en este período.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muy bien. Muchas gracias, señor consejero. Terminado el turno de portavoces, se abre otro turno para que cualquiera de los procuradores o procuradoras presentes que no hayan intervenido como portavoces puedan, escuetamente, formular preguntas o solicitar alguna aclaración respecto a la información facilitada. Bien. Señora González. ¿Algún procurador más? Bien. Señora González, tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Muchísimas gracias, presidente, por concederme este turno, y le prometo ser breve, un minuto. Ya que el señor consejero de Empleo ha hablado de la importancia de enfrentar el reto demográfico, que suponemos que dicho eufemismo se referirá a la sangría poblacional que ha hecho que, por ejemplo, León haya perdido 25.000 habitantes en los últimos diez años; ya que ha hecho referencia a la reconversión de las cuencas mineras, que cuando quiera se viene conmigo a dar una vuelta ya no por La Robla o por Villablino, sino por el centro de Ponferrada, para que vea usted en qué se han reconvertido las cuencas mineras...

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Señora González, debe formular alguna pregunta. Con brevedad.



LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Sí. Estoy mentando las exposiciones del consejero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Sí, pero eso no... no procede ahora. Debe... debe hacer la pregunta...

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Bien.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

... y la aclaración cuanto antes.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

La pregunta es que si cree que los 10 millones de euros que ha consignado el Gobierno de la Nación para la Comarca del Bierzo ayudarán a frenar esta despoblación -motivo de esta comparecencia- y a reconvertir la cuenca minera del Bierzo y a dinamizarla y a sacar todas las potencialidades de esa tierra. Y si cree usted que el AVE -ya que se ha hablado también de él- debería pasar por el Bierzo, o este debería quedar incomunicado con la estación de alta velocidad más cercana, a 100 kilómetros. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora González. Tiene la palabra el señor consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Bueno, pues yo... a las dos preguntas: sí. Sí creo que el AVE debe pasar por el Bierzo, y por eso yo insistía en esto de que las infraestructuras no tienen que basarse solamente en las decisiones políticas sobre la rentabilidad económica. Por más que allí no sea rentable desde el punto de vista económico, hay una rentabilidad social, y, por tanto, tiene que haber una apuesta muy clara por la dotación de infraestructuras en el Bierzo, y, por lo tanto, por la llegada al AVE al Bierzo.

La segunda pregunta. Esos 10 millones que usted me habla no los conozco con detalle, pero dice si contribuirán a mejorar. Pues seguro que contribuyen a mejorar, otra cosa es que sean suficientes y que podríamos aspirar a más, pero seguro que esos 10 millones son útiles, sirven para algo. Otra cosa es que usted desearía, lógicamente -y le honra-, que toda la inversión que se produce en nuestra Comunidad Autónoma se concentrara en el Bierzo o hubiera una inversión mayor. Yo también lo desearía, lógicamente; no voy a ser nunca suficientemente poco exigente como para no pedir más, sea cual sea la inversión que se produce por parte del Estado. Y, por tanto, seguro que sí.

Y lo último, yo encantado con usted de pasear por el centro de Ponferrada. No sé si la última vez que estuve la llamé, porque fuimos a presentar allí... -yo creo que a veces lo hago, ¿no?, invitar a los procuradores para que lo hagan- y fue muy



interesante, porque era la presentación de unas iniciativas de unos talleres de empleo. Ponferrada creo que tenía 58 personas en ese momento trabajando con... personas que eran subvencionadas por parte de la Junta de Castilla y León, y estuvimos –al menos, que yo recuerde– en el castillo de los templarios, donde hay un taller de empleo que realiza el ayuntamiento con esos fondos de la Junta de Castilla y León, y visitamos, asimismo, una calle que está justo enfrente de... de este castillo de los templarios, que es zona de paso del Camino de Santiago, y no recuerdo exactamente el nombre de la calle, pero estaba quedando muy... muy bonita, y ya no solamente desde el punto de vista de lo que supone de mejora y de desarrollo turístico de una zona con este potencial que tiene el Bierzo, sino también que estaban formándose adecuadamente muchas personas que llevaban mucho tiempo en el paro. Yo tuve ahí la ocasión de hablar con algunas de ellas, y alguna me dijo que llevaba ocho años en desempleo y que era el primer trabajo que tenía en ocho años y que era un trabajo para seis meses a tiempo completo y un trabajo que jamás ella pensaba... –era una mujer, tenía 59 años– que jamás pensaba que iba a volver a trabajar con 59 años, y para ella supuso una oportunidad; estaba aprendiendo un nuevo oficio y creía que esto le iba a volver a situar otra vez, nuevamente, en el mercado de trabajo. Y eso lo aprendí en un paseo por el Bierzo. Luego yo, cuando voy a Ponferrada y paseo por el centro de Ponferrada, aprendo muchas cosas, y la próxima vez estaré encantado de hacerlo con usted.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor consejero. No habiendo más asuntos que tratar, se levante la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas diez minutos].